



# BOLETÍN OFICIAL

Universidad de Castilla-La Mancha

Número 127 · Año XIII ·  
Octubre de 2009

- I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS
- II · NOMBRAMIENTOS
- III · CONCURSOS Y OPOSICIONES
- IV · OTRAS RESOLUCIONES
- V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES
- VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO





## SUMARIO

[Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia]

# I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

## RECTOR

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009 por la que se delegan en el Gerente de la Universidad las competencias para la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de La Rioja para el desarrollo de un Proyecto en la Convocatoria 1/2009, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ..... Pág. 6

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009 por la que se delegan en el Gerente de la Universidad las competencias necesarias para solicitar ayudas y subvenciones, así como la firma de cuantos convenios fuesen necesarios y la gestión de todos aquellos trámites y firma de todos los actos y documentos que conlleve la concesión de las mismas, convocadas o que se convoquen para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-11..... Pág. 6

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2009 por la que se delegan en el Vicerrector de Investigación, D. Francisco José Quiles Flor, las competencias para la representación de la Universidad de Castilla-La Mancha en relación con la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio (BOE de 23 de julio de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para la implantación del Programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español, excepto la firma de convenios con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha derivados de dicho Programa ..... Pág. 7

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2009 por la que se publican las bases de la convocatoria del II Premio de Artes Plásticas Universidad de Castilla-La Mancha..... Pág. 8

**EDITA: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
RECTORADO (REAL CASA DE LA MISERICORDIA)  
C/ ALTAGRACIA, 50  
13071 – CIUDAD REAL**



**926 295 300 (EXT. 3698) – 902 204 100**



**FAX: 926 295 360  
IBERCOM: 3649**



**[Secretaria.General@uclm.es](mailto:Secretaria.General@uclm.es)**

**BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:  
[http://www.uclm.es/organos/s\\_general/bo/](http://www.uclm.es/organos/s_general/bo/)**



## II · NOMBRAMIENTOS Y CESES

### CENTROS

RESOLUCIÓN de Nombramiento de 1 de septiembre de 2009, del Profesor D. JAVIER CONTRERAS SANZ, como SUBDIRECTOR de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. .... Pág. 11

RESOLUCIÓN de Cese de 1 de septiembre de 2009, del Profesor D. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, como SUBDIRECTOR de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real..... Pág. 11

## III · CONCURSOS Y OPOSICIONES

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios..... Pág. 12

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso plazas para la contratación laboral con carácter indefinido de Profesores Contratados Doctores..... Pág. 40

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

RESOLUCIÓN de 28/08/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a nombrar a don José Javier Lajusticia Tejero, funcionario de carrera de la Escala Subalterna de esta Universidad, tras la superación de pruebas por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 20/08/2004 (DOCM de 28/09/2004), en ejecución de la Sentencia nº 324/2007 del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 1 de Ciudad Real..... Pág. 90

RESOLUCIÓN de 01/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, tras la superación de pruebas por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 07/10/2008. (DOCM 27/10/2008, BOE 10/11/2008)..... Pág. 91

RESOLUCIÓN de 01/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la composición de bolsa de trabajo correspondiente a la Escala Auxiliar Administrativa por el sistema general de acceso libre y por el sistema general de acceso libre para personas con discapacidad, tras la finalización del proceso selectivo convocado por Resolución de 07/10/2008..... Pág. 92



RESOLUCIÓN de 01/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración General: Técnica Auxiliar de Informática, de esta Universidad, tras la superación de pruebas por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 24/11/2008. (DOCM 11/12/2008, BOE 02/01/2009). ..... Pág. 98

RESOLUCIÓN de 01/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la composición de bolsa de trabajo correspondiente a la Escala de Administración General, Técnica Auxiliar de Informática, tras la finalización del proceso selectivo convocado por Resolución de 24/11/2008..... Pág. 99

## **IV · OTRAS RESOLUCIONES**

### **UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

ANUNCIO de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título de Licenciada en Medicina. (publicado en BOE de fecha 17/9/2009)..... Pág. 101

## **V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

(\*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal publicados en el BOE durante el mes de septiembre de 2009. .... Pág. 101

(\*) SUBASTAS Y CONCURSOS publicados en el BOE durante el mes de septiembre de 2009 ..... Pág. 102

### **DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA**

(\*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicados en el DOCM durante el mes de septiembre de 2009..... Pág. 102

(\*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal publicados en el DOCM durante el mes de septiembre de 2009..... Pág. 103



## VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

### TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha hasta el mes de septiembre..... Pág. 103

## I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### RECTOR

**RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009 por la que se delegan en el Gerente de la Universidad las competencias para la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de La Rioja para el desarrollo de un Proyecto en la Convocatoria 1/2009, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.**

En virtud de las atribuciones que el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, confiere al Rector de la Universidad, así como de las competencias que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados mediante Decreto 160/2003, de 22 de julio, y considerando circunstancias de índole técnica, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto delegar en el Gerente de la Universidad las competencias para la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de La Rioja para el desarrollo de un Proyecto en la Convocatoria 1/2009, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Ciudad Real, 31 de marzo de 2009

EL RECTOR,

Ernesto Martínez Ataz

**RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009 por la que se delegan en el Gerente de la Universidad las competencias necesarias para solicitar ayudas y subvenciones, así como la firma de cuantos convenios fuesen necesarios y la gestión de todos aquellos trámites y firma de todos los actos y documentos que conlleve la concesión de las mismas, convocadas o que se convoquen para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-11.**

Mediante Resolución de fecha 31 de marzo de 2009 se acordó delegar en el Gerente de la Universidad las competencias para la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de La Rioja para el desarrollo de un proyecto en la Convocatoria 1/2009 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.



Razones de índole técnica aconsejan ampliar dicha delegación de competencias y, por ello, en virtud de las atribuciones que el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, confiere al Rector de la Universidad, así como de las competencias que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados mediante Decreto 160/2003, de 22 de julio, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto delegar en el Gerente de la Universidad las competencias necesarias para solicitar ayudas y subvenciones, así como la firma de cuantos convenios fuesen necesarios y la gestión de todos aquellos trámites y firma de todos los actos y documentos que conlleve la concesión de las mismas, convocadas o que se convoquen para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-11.

Ciudad Real, 1 de abril de 2009

EL RECTOR,

Ernesto Martínez Ataz

**RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2009 por la que se delega en el Vicerrector de Investigación, D. Francisco José Quiles Flor, las competencias para la representación de la Universidad de Castilla-La Mancha en relación con la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio (BOE de 23 de julio de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para la implantación del Programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español, excepto la firma de convenios con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha derivados de dicho Programa.**

En virtud de las atribuciones que el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, confiere al Rector de la Universidad, así como de las competencias que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados mediante Decreto 160/2003, de 22 de julio, y considerando circunstancias de índole técnica, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto delegar en el Vicerrector de Investigación, D. Francisco José Quiles Flor, las competencias para la representación de la Universidad de Castilla-La Mancha en relación con la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio (BOE de 23 de julio de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para la implantación del Programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español, excepto la firma de convenios con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha derivados de dicho Programa.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2009

EL RECTOR,

Ernesto Martínez Ataz

## **RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2009 sobre convocatoria de las bases del II Premio de Artes Plásticas de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

Figurando en el presupuesto del año 2009, sub-orgánica 000.10 "Fondo Artístico de la Universidad de Castilla-La Mancha", cuyo objetivo es la adquisición de obras y convocatorias de premios, en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla – La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), este Rectorado ha resuelto convocar las bases del II Premio de Artes Plásticas Universidad de Castilla – La Mancha para 2009 que, a continuación, se relacionan.

Ciudad Real, 16 de septiembre de 2009

EL RECTOR,

Ernesto Martínez Ataz

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los artistas españoles, nacionales de los países miembros de la Comunidad Europea y extranjeros no comunitarios que residan en territorio español.

#### **2. PREMIOS Y MODALIDADES**

La UCLM convoca su Premio de Artes Plásticas bajo dos modalidades:

- PINTURA - ESCULTURA
- FOTOGRAFÍA - NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Se concederán los siguientes PREMIOS:

##### **2. 1 MODALIDAD PINTURA Y ESCULTURA**

- Primer premio: 9.000 € y Medalla.
- Segundo premio: 3.000 € y Medalla.
- Accésit "Artes Plásticas UCLM" para la Comunidad Universitaria de la UCLM, 3.000 y Medalla.

##### **REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS:**

- Se admitirá técnica y temática libre y original. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras así como obras premiadas en otros certámenes.

- Se admitirá una sola obra por autor, cuyas medidas no excedan de 200 x 200 cms, ni menores de 100 cms en cualquiera de sus lados y sin contar plinto o soporte para las esculturas.

- Las obras pictóricas se presentarán enmarcadas con un listón o varilla de madera en su color natural y de 3 cm aproximadamente de ancho.

- Dado que las esculturas van destinadas a ser expuestas al aire libre, los materiales deberán ser definitivos, no aceptándose obras en cartón, cera, escayola, yeso, barro cocido...

- El Accésit para la Comunidad Universitaria de la UCLM se otorgará a los autores que sean estudiantes, personal docente e investigador o personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla- La Mancha en la fecha de convocatoria de los premios y no hayan obtenido el primer o segundo premio. En la modalidad de escultura para la comunidad universitaria las medidas podrán ser inferiores a 100 cms, pero no menos de 20 cms.

##### **2. 2. MODALIDAD FOTOGRAFÍA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- Primer premio: 4.000 € y Medalla.
- Accésit para la comunidad universitaria de la UCLM: 1.500 € y Medalla

##### **REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS:**

- Se admitirá técnica y temática libre y original. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras así como obras premiadas en otros certámenes.

- Se admitirá una sola obra por autor, si bien en el caso de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Creación Artística (Netart, gráfica digital, arte multimedia, etc.) la obra podrá ser colectiva. En este último caso, sólo se aceptarán obras de realización y firma conjunta.

- El tamaño máximo de la obra, ya se trate de una única pieza o de varias, será de 200 x 200 cms.

- El Accésit para la Comunidad Universitaria de la UCLM se otorgará a los autores que sean estudiantes, personal docente e investigador o personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha en la fecha de convocatoria de los premios y no hayan obtenido el primer premio.

### 3. JURADO

3. 1. La composición del jurado, que se hará pública con el fallo, será designada por el Rector y contará con personas de reconocido prestigio en el campo de las Artes. El jurado podrá nombrar o delegar en una comisión de asesores la selección de la obra que conforme la exposición sobre la cual se decidirán los premios

3. 2. El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante el mes de diciembre de 2009.

### 4. FASE DE SELECCIÓN

4. 1. Se presentará únicamente un book-dossier (carpeta, cd, dvd, etc.) sobre la obra. En la portada de dicho book-dossier deberá aparecer únicamente un lema y en el interior imágenes de la obra con la información que el autor considere pertinente. En ningún caso deberán figurar datos del autor, lo que será motivo de exclusión. El book-dossier se acompañará de un sobre cerrado con el mismo lema, en el que se incluirá una ficha en la que figure el título de la obra, modalidad por la que concursa, técnica, medidas y fecha de realización, junto al nombre del autor, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, breve currículum y relación con la UCLM (si la tuviera).

4. 2. El book-dossier y el sobre cerrado con los datos se entregarán, en un solo paquete, indicando en el mismo "Premio de Artes Plásticas", al Registro General UCLM (Rectorado, C/ Altagracia 50, 13071 Ciudad Real), bien personalmente, a través de los servicios de mensajería o mediante envío por correo certificado. Para los envíos realizados el mismo día que finaliza el plazo de entrega el autor justificará la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará a la Universidad de Castilla-La Mancha la remisión del book-dossier mediante fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día (fax 926-295301; Telegrama: Registro General. Universidad de Castilla-La Mancha. Altagracia 50. 13071-Ciudad Real; Correo Electrónico: Registro.General@uclm.es). Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitido el book-dossier si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en la convocatoria.

4. 3. El plazo para presentar la documentación concluye el lunes 2 de noviembre de 2009.

4. 4. El jurado realizará una selección de la obra presentada a través del book-dossier. El listado con los lemas de las obras seleccionadas será publicado antes del 16 de noviembre de 2009 en la siguiente página web: [www.uclm.es/premioartesplasticas](http://www.uclm.es/premioartesplasticas). Los autores no seleccionados disponen de un plazo de quince días para recoger su book-dossier en el Vicerrectorado de Campus de Ciudad Real (Rectorado, C/ Altagracia, 50, 13071, Ciudad Real). A partir del 1 de diciembre, la documentación no recogida podrá ser destruida.

### 5. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

5. 1. La organización de este certamen se pondrá en contacto con los artistas seleccionados y se les comunicará lugar y fechas para el envío de las obras, así como fechas y lugar de la exposición organizada con motivo del II Premio Artes Plásticas UCLM.

5. 2. Las obras seleccionadas para su exposición y participación en la convocatoria se entregarán o enviarán embaladas y protegidas suficientemente dentro del plazo comunicado. La UCLM extremará los cuidados para la conservación de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad derivada de accidentes imprevisibles, robo, incendio u otra causa de fuerza mayor;

así como de los daños que pueda sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo que estén bajo su custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos. Estas estarán depositadas en la UCLM durante un tiempo máximo de tres meses.

## 6. EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

6. 1. Las obras seleccionadas serán expuestas en la UCLM en el plazo máximo de tres meses a partir de hacerse público el fallo del jurado.

6. 2. La UCLM editará un catálogo expositivo no venal con las obras seleccionadas, las cuales serán reproducidas, salvo voluntad contraria expresa de los autores, sobre el soporte que la UCLM considere oportuno. La cesión de las imágenes de las obras para la edición de dicho catálogo no supondrá ningún gasto adicional para la Universidad de Castilla-La Mancha en concepto de derechos de autor.

6. 3. Una vez concluida la exposición y en un plazo de 15 días deberán ser retiradas las obras seleccionadas previa presentación del recibo de entrega. Aquellas que no hayan sido retiradas se remitirán al autor a portes debidos (fechas y horarios de retirada en la página web: [www.uclm.es/premioartesplasticas](http://www.uclm.es/premioartesplasticas)). La UCLM asume en este caso el proceso de embalaje para la retirada de la obra pero no suscribirá póliza de seguros alguna que cubra los riesgos de transporte en su devolución.

## 7. PREMIOS

7. 1. Todos los premios serán indivisibles y no acumulables y podrán declararse desiertos. En el caso que alguno de los autores renunciase a la cuantía del premio concedido esta podrá ser destinada a la adquisición de obra seleccionada. Asimismo el jurado podrá conceder cuantas menciones de Honor estime convenientes.

7. 2. El acto de entrega de los premios tendrá lugar en la celebración del Patrono de la Universidad, Santo Tomás de Aquino, en enero de 2010.

7. 3. Todos los premios están sometidos a la ley fiscal vigente.

7. 4. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## 8. CLÁUSULA FINAL

- La presentación de las obras supone la aceptación de estas bases. Toda la información sobre el Certamen, exposición de obras, fechas, plazos de recepción y recogida, etc., se mantendrá actualizada en la siguiente página web: [www.uclm.es/premioartesplasticas](http://www.uclm.es/premioartesplasticas).

## II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

### CENTROS

#### **RESOLUCIÓN de Nombramiento de 1 de septiembre de 2009, del Profesor D. JAVIER CONTRERAS SANZ, como SUBDIRECTOR de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SUBDIRECTOR de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, con fecha de efectos 1 de septiembre de 2009, al Profesor D. JAVIER CONTRERAS SANZ.

Ciudad Real 1 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

#### **RESOLUCIÓN de Cese de 1 de septiembre de 2009, del Profesor D. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, como SUBDIRECTOR de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real**

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, con fecha de efectos 31 de agosto de 2009, al Profesor D. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real 1 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

## III · CONCURSOS Y OPOSICIONES

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

#### **RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y en los Reales Decretos 1312/2007 y 1313/2007, que regulan, respectivamente, la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a los mismos, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de La Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 18 de junio de 2009, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo I a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Reales Decretos 1312/2007 y 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan, respectivamente, la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a los mismos; los Estatutos de La Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de julio); el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a Cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios entre Acreditados (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008 y publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de diciembre de 2008); y, en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

1.2 El tiempo transcurrido entre la publicación de ésta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas apreciadas por el Rector. A estos efectos, durante el mes de agosto no tendrán lugar actuaciones de la Comisión.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que, en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que, en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplido los dieciséis años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

e) Estar acreditado de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el sistema de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos respectivos. Del mismo modo, podrán concursar, a las plazas convocadas en los respectivos cuerpos, los funcionarios y funcionarias de los Cuerpos docentes de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad. A todos los efectos se entenderá que están habilitados para Profesores Titulares de Universidad los actuales Catedráticos de Escuela Universitaria y los profesores que se hubiesen habilitados como Catedráticos de Escuela Universitaria.

Igualmente, podrán presentarse a los cuerpos respectivos los profesores de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático o de Profesor Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud del interesado. En esos casos, el nivel de conocimiento del idioma español necesario para el desempeño de su labor docente será estimado por la Comisión encargada de resolver el concurso.

2.2 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

### 3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes, dirigidas al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, se presentarán en el Registro General de esta Universidad (Real Casa de la Misericordia, calle Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real), o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a la misma por la Ley 4/99, de 13 de enero, según modelo anexo II que se acompaña (disponible en <http://www.uclm.es>), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.2 Derechos de examen: los aspirantes deberán abonar la cantidad de 24,04 euros en concepto de derechos de examen, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. El ingreso deberá efectuarse en la cuenta 2105/2044/13/1242006850, de la Caja Castilla-La Mancha, oficina principal de Ciudad Real (calle General Aguilera, 10, 13001 Ciudad Real), haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (cuerpo, área y número). El ingreso podrá efectuarse en metálico o transferencia bancaria.

Estarán exentos del pago de la tasa de examen, de acuerdo con la Ley 50/1998, 30 de diciembre:

a) Los aspirantes con discapacidad igual o superior al 33%, quienes expresamente acreditarán junto con la solicitud de participación, su condición y grado de discapacidad legalmente reconocido.

b) Los aspirantes que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria, siempre que en el plazo de que se trate no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos previstos en la Ley, se solicitará en la oficina del servicio público de empleo correspondiente, en cuanto a la

acreditación de las rentas se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del aspirante. Ambos documentos deberán acompañarse a la instancia de participación.

3.3 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia compulsada del documento que acredite su nacionalidad, y en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no esta separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o esta a su cargo.

b) Fotocopia compulsada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se señalan en el apartado 2.1.e) de la presente convocatoria.

c) Ejemplar del recibo de ingreso debidamente diligenciado por la entidad bancaria, como justificante del abono de los derechos de examen. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante.

Las personas exentas del pago de la tasa por discapacidad igual o superior al 33% deberán adjuntar fotocopia compulsada de la calificación de la minusvalía.

En ningún caso la realización del ingreso en cuenta o la transferencia bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en el apartado 3.1 de la presente convocatoria.

Procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

3.4 El sello o acreditación de compulsas expresará la fecha en que se practicó, así como la identificación del órgano y de la persona que expiden la copia compulsada, de acuerdo con el párrafo 2.º del artículo 8.2 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22), por el que se regula, en el ámbito de la Administración General del Estado, entre otras, la expedición de copias de documentos.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados.

3.6 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho domicilio.

3.7 Las fechas de los anteriores documentos, así como los de sus compulsas, deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación del mismo.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Esta resolución será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas dichas reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido alguna, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

4.2 Al término de dicho plazo si hubiera de producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión.

4.3 Únicamente procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

#### 5. Comisiones

5.1 Los concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios serán resueltos en la Universidad de Castilla-La Mancha por las comisiones que se especifican en el anexo III, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 18 de junio de 2009, y constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

5.2 Las Comisiones deberán constituirse, por convocatoria de su Presidente, en un plazo no superior a tres meses, a contar desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Para ello, el Presidente de la Comisión, con una antelación mínima de quince días naturales, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma, indicando el día, hora y lugar previo para dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

5.3 El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación. La apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de cinco días, a contar desde la recepción de la renuncia, actuándose a continuación, en su caso, según el procedimiento establecido en el apartado 5.5 de la presente convocatoria.

5.4 En el caso en que concurran los motivos de abstención a que se refiere el Art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados deberán abstenerse de actuar en la comisión y manifestar el motivo concurrente.

Cuando se produzca la recusación a que se refiere el artículo 29 de la citada Ley 30/1992, el recusado manifestará en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación si se da o no en él la causa alegada. Si niega la causa de recusación, el Rector de la Universidad resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos. Contra esta resolución no se podrá presentar reclamación alguna, sin perjuicio de que se alegue la misma al interponer posteriores recursos.

5.5 En los casos de abstención, recusación o de causa justificada que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los supuestos de impedimento citado anteriormente, su sustitución se realizará por orden correlativo entre el resto de suplentes. Si tampoco fueran posibles estas sustituciones, se procederá a nombrar nuevo suplente por la Universidad.

#### 6. Procedimiento de celebración de los concursos

6.1 Transcurrido el plazo establecido para la constitución de la Comisión, sin que esta se haya constituido, el Rector procederá de oficio o a instancia de parte interesada a la sustitución del Presidente de la Comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

6.2 En el acto de constitución, la Comisión, por mayoría de sus miembros, fijará los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas, que hará público antes del acto de presentación de

los candidatos, y determinará el día, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas, así como cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban ser comunicadas a los participantes en el concurso.

Los acuerdos de la Comisión deberán ser comunicados a todos los interesados, en el acto de presentación.

6.3 Las pruebas podrán comenzar el mismo día del acto de presentación o, como máximo, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

6.4 La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

6.5 Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente éste será sustituido por el Profesor más antiguo conforme al siguiente orden de prelación de Cuerpos: Catedrático de Universidad, Profesores Titulares de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria.

6.6 Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros, incluido el presidente.

6.7 Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas correspondientes a algunos de los concursantes cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

6.8 Si una vez comenzada la primera prueba la Comisión quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión por el procedimiento establecido en los artículos anteriores y en la que no podrán incluirse los miembros de la primera que hubieran cesado en esta condición.

6.9 Las Comisiones tomarán sus acuerdos por mayoría, y en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

6.10 Las actuaciones administrativas de la Comisión corresponderán al Secretario de la misma. La gestión económica que derive de la actuación de la Comisión corresponderá al Administrador del Centro donde se celebren las pruebas.

6.11 En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el día señalado para la celebración de las pruebas podrá ser cambiado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad del aspirante a concurrir a las pruebas.

## 7. Pruebas

7.1 En el acto de presentación, los concursantes admitidos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae, por quintuplicado, según modelo anexo IV que se acompaña (disponible en <http://www.uclm.es>), y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente y de investigación, por quintuplicado, que el candidato se propone desarrollar conforme al perfil de la plaza.

7.2 En el acto de presentación, que será público, se determinará, mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes, y se fijará y hará público por la Comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. Igualmente, se fijará el plazo durante el cuál los candidatos y candidatas podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes.

7.3 La primera prueba será pública y comenzará, en el plazo máximo de 15 días a contar desde el siguiente al acto de presentación, y consistirá, tanto para los concursos de Profesor/a Titular como de Catedrático/a, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos, y posterior debate con la misma, durante un tiempo máximo de dos horas, de su currículum vitae y del proyecto docente e investigador que propone.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que se manifieste su parecer, favorable o desfavorable, a que el candidato pase a la segunda prueba. A

continuación, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (uno a diez puntos) a cada uno de los candidatos. En cualquier caso, para que un candidato pueda pasar a la segunda prueba será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos y contar con el informe favorable de, al menos, tres miembros de la Comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la Comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.

7.4 La segunda prueba será pública y consistirá, para los concursos a Profesor/a Titular de Universidad, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos, de un tema del programa presentado por el candidato en el Proyecto Docente y elegido por él. En los concursos a Catedráticos/as de Universidad, esta segunda prueba consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación realizado por el candidato, sólo o en equipo, en este último caso como investigador principal del trabajo de investigación, lo que deberá quedar documentalmente certificado. A este respecto y una vez conocido el resultado de la primera prueba, los candidatos que la hubieran superado aportarán a los miembros de la Comisión un resumen por quintuplicado de dicho trabajo, en el caso de concursos a cuerpos de Catedráticos/as de Universidad, y un resumen por quintuplicado del tema elegido por el concursante, en el caso de los concursos al cuerpo de Titular de Universidad. Finalizada la prueba, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (uno a diez puntos) a cada uno de los candidatos.

Finalizadas las dos pruebas, la Comisión, hallará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en ambas pruebas, para cada candidato que haya superado la primera prueba, a efectos de determinar el orden de preferencia de los candidatos que hayan superado las pruebas. En cualquier caso, para que un candidato supere las pruebas será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación media de 5 puntos.

En caso de empate en la puntuación entre varios candidatos se dará preferencia al sexo infrarepresentado en el área o de haberlo, al candidato con un grado de discapacidad de, al menos, un 33%, siempre que la misma no impida el normal desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras.

7.5 Los criterios objetivos generales de valoración para la adjudicación de las plazas a los que se refiere el apartado 6.2 serán los siguientes:

a) Primera prueba.

Respecto del historial académico, docente e investigador:

1. Se valorarán los méritos recogidos en el anexo del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, teniendo en consideración la capacidad del candidato para la exposición y defensa de los mismos.

Respecto del Proyecto Docente e Investigador:

1. Adecuación del Proyecto Docente e Investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.

2. Solidez y coherencia del Proyecto Docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta.

3. Contenido científico-técnico del Proyecto Investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.

4. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

b) Segunda prueba.

Para el acceso al Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad:

1. Dominio de la materia seleccionada, rigor y claridad expositiva en la misma.

2. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

Para el acceso al cuerpo de Catedráticos/as de Universidad:

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.

2. Rigor en la presentación y en el tratamiento de trabajo.

3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

La Comisión tendrá en cuenta que a la primera prueba deberá asignársele un valor igual o superior que a la segunda, pudiendo llegar hasta el doble del valor de ésta.

7.6 Las actuaciones de la Comisión deberán realizarse en el Centro al que corresponda la plaza convocada, si bien, previa solicitud motivada y por escrito del Presidente, el Rector podrá autorizar a que se celebren en sede distinta.

8. Propuesta y nombramiento

8.1 Las comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente, y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos, por orden de preferencia, para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la Comisión en el lugar de celebración de las pruebas.

En los siete días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la Comisión, el Secretario de la misma entregará en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación presentada por cada candidato.

8.2 Los nombramientos propuestos por la Comisión serán efectuados por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, una vez que el concursante propuesto haya acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 10 de la presente convocatoria, lo que deberá hacer en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

En caso de que el concursante propuesto no presente oportunamente la documentación requerida, el Rector de la Universidad procederá al nombramiento del siguiente concursante en el orden de valoración formulado.

8.3 Los nombramientos serán igualmente comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

8.4 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y área de conocimiento.

8.5 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios. En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el plazo señalado para la toma de posesión podrá ser ampliado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad del candidato para tomar posesión.

8.6 La plaza obtenida tras el concurso de acceso a que se refiere la presente convocatoria deberá desempeñarse al menos durante dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso a efectos de obtener una plaza de igual categoría y de la misma área de conocimiento en la misma o en otra Universidad.

8.7 Los concursantes que no hayan sido propuestos para ser nombrados para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

9. Comisión de Reclamaciones

9.1 Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al de concluir la actuación de la Comisión.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento para la plaza afectada por la reclamación, hasta su resolución.

9.2 Dicha reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, designada en la forma establecida en sus Estatutos.

9.3 La Comisión de Reclamaciones estará presidida por el Catedrático de Universidad más antiguo y ejercerá las funciones de Secretario el Catedrático de Universidad con menor antigüedad.

9.4 La Comisión de Reclamaciones oír a los miembros de la Comisión contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, y a los candidatos que hubieran participado en las mismas.

9.5 La Comisión de Reclamaciones examinará el expediente relativo al concurso para velar por las garantías establecidas y ratificará o no la propuesta en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el Rector/a dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

#### 10. Presentación de documentos

10.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad, en el plazo establecido en el apartado 8.2 de la presente convocatoria, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a la misma por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente en los demás estados miembros de la Unión Europea.

b) Fotocopia compulsada del título académico requerido para la plaza que ha sido propuesto.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes y asistenciales.

Los concursantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública según lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24).

d) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1018/1980, de 19 de mayo de 1980.

e) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad.

10.2 Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### 11. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los casos y en la forma prevista en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a la misma por la Ley 4/1999, de 13 de enero, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Ciudad Real, 20 de agosto de 2009.–

El Rector,

Ernesto Martínez Ataz.

ANEXO I

CONVOCATORIA: 2009/D/FC/CA/3. CONVOCATORIA 18/06/09A

Forma de selección: Concurso de acceso

Texto de convocatoria: Resolución por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios

Plaza: G104040/DF010535. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Did. Exp. Mus. Plast. y Corp. Área: «Educación Física y Deportiva». Perfil de la plaza: Actividad Física en el Medio Natural y Fisiología del Ejercicio. Centro destino: Facultad CC. del Deporte de Toledo.

Plaza: G106003/DF010536. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Filología Moderna. Área: «Filología Alemana». Perfil de la plaza: Lengua alemana y su Literatura I; Lengua alemana y su Literatura II. Centro destino: Facultad de Letras de Ciudad Real.

Plaza: G112054/DF010540. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Matemáticas. Área: «Matemática Aplicada». Perfil de la plaza: Cálculo, Álgebra y Matemática Discreta. Centro destino: E.S. de Ingeniería Informática Albacete.

Plaza: G112054/DF010541. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Matemáticas. Área: «Estadística e Investigación Operativa». Perfil de la plaza: Estadística. Centro destino: E.S. de Ingeniería Informática Albacete.

Plaza: G113028/DF010529. Catedrático/a de Universidad. C/C/E: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Mecánica Ada. e Ing. Proyectos. Área: «Proyectos de Ingeniería». Perfil de la plaza: Proyectos. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real.

Plaza: G113028/DF010530. Catedrático/a de Universidad. C/C/E: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Mecánica Ada. e Ing. Proyectos. Área: «Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras». Perfil de la plaza: Elasticidad y Resistencia de Materiales. Mecánica de los Medios Continuos. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real.

Plaza: G113028/DF010548. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Mecánica Ada. e Ing. Proyectos. Área: «Mecánica de Fluidos». Perfil de la plaza: Perfil Docente: Ingeniería de Fluidos. Perfil Investigador: Generación de Plasmas don alta densidad de energía. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real. Centro de investigación: Ins. Inves. Ener. y Aplic. Indus. CR (INEI).

Plaza: G113034/DF010542. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Mecánica Ada. e Ing. Proyectos. Área: «Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras». Perfil de la plaza: Mecánica de Medios Continuos y Ciencia de Materiales. Centro destino: E.T.S. Ingeniería de Caminos de C. Real.

Plaza: G115027/DF010543. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Prod. Vegetal y Tgja. Agraria. Área: «Economía, Sociología y Política Agraria». Perfil de la plaza: Organización y Gestión de Empresas. Investigación en Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Agrónomos de Albacete.

Plaza: G117039/DF010544. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Química Física. Área: «Química Física». Perfil de la plaza: Química Física. Centro destino: Facultad CC. Medio Ambiente de Toledo.

Plaza: G124004/DF010545. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Química Inorg., Org., y Bioq. Área: «Química Inorgánica». Perfil de la plaza: Química Inorgánica. Centro destino: Facultad de CC. Químicas de Ciudad Real.

Plaza: G124030/DF010546. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Química Inorg., Org., y Bioq. Área: «Bioquímica y Biología Molecular». Perfil de la plaza: Docencia: Bioquímica Estructural, Estructura y Función de la Célula e



Inmunopatología. Investigación: Bioquímica y Biología Molecular. Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete.

Plaza: G125004/DF010528. Catedrático/a de Universidad. C/C/E: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Ingeniería Química. Área: «Ingeniería Química». Perfil de la plaza: Docente: Control e Instrumentación de Procesos Químicos. Procesos Tecnológicos para el Tratamiento de Aguas. Investigador: Líneas Relacionadas con las Tecnologías Química y Medio Ambiental. Centro destino: Facultad de CC. Químicas de Ciudad Real.

Plaza: G125004/DF010538. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Ingeniería Química. Área: «Ingeniería Química». Perfil de la plaza: Docente: Operaciones de Separación. Investigador: Líneas relacionadas con las Tecnologías Química y Medio Ambiental. Centro destino: Facultad de CC. Químicas de Ciudad Real.

Plaza: G125004/DF010539. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Ingeniería Química. Área: «Ingeniería Química». Perfil de la plaza: Docente: Simulación y Optimización de Procesos Químicos. Investigador: Líneas relacionadas con las Tecnologías Química y Medio Ambiental. Centro destino: Facultad de CC. Químicas de Ciudad Real.

Plaza: G128030/DF010526. Catedrático/a de Universidad. C/C/E: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Ciencias Médicas. Área: «Histología». Perfil de la plaza: Enseñanza Integrada y por Módulos de Objetivos para las Asignaturas: «Estructura y Función de la Célula», «Histología y Embriología Generales» y «Desarrollo, Morfología, Estructuras y Función de los Aparatos y Sistemas en Estado de Salud». Investigación relacionada con el Área de Conocimiento a la que pertenece la plaza. Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete.

Plaza: G128030/DF010532. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Ciencias Médicas. Área: «Histología». Perfil de la plaza: Enseñanza Integrada y por Módulos de Objetivos para las Asignaturas: «Estructura y Función de la Célula», «Histología y Embriología Generales» y «Desarrollo, Morfología, Estructuras y Función de los Aparatos y Sistemas en Estado de Salud». Investigación relacionada con el Área de Conocimiento a la que pertenece la plaza. Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete.

Plaza: G130028/DF010531. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Administración de Empresas. Área: «Organización de Empresas». Perfil de la plaza: Introducción a la Producción Industrial. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real.

Plaza: G134054/DF010547. Catedrático/a de Universidad. C/C/E: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Sistemas Informáticos. Área: «Ingeniería Telemática». Perfil de la plaza: Docencia Redes. Investigación: Redes Inalámbricas (Protocolos). Centro destino: E.S. de Ingeniería Informática Albacete. Centro de investigación: Ins. Inves. en Informática AB (I3A).

Plaza: G135033/DF010550. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Tecnologías y Sistemas de Información. Área: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Perfil de la plaza: Estructuras de Datos y de la Información y Bases de Datos. Centro destino: Escuela Superior de Informática C. Real.

Plaza: G136022/DF010533. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Derecho Civil e Internacional Privado. Área: «Derecho Civil». Perfil de la plaza: Derecho Civil I, II, III, IV y V. Centro destino: Fac. CC. Jurídicas y Sociales de Toledo.

Plaza: G136137/DF010527. Catedrático/a de Universidad. C/C/E: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Derecho Civil e Internacional Privado. Área: «Derecho Civil». Perfil de la plaza: Derecho Civil I, II, III, IV y V. Centro destino: Facultad de CC. Sociales de Cuenca.

Plaza: G138022/DF010534. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Derecho Público y de la Empresa. Área: «Derecho Administrativo». Perfil de la plaza: Derecho Administrativo I. Centro destino: Fac. CC. Jurídicas y Sociales de Toledo.

Plaza: G141028/DF010537. Profesor/a Titular de Universidad. /C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Ing. Elec. Electro, Automática y Común. Área: «Ingeniería de



Sistemas y Automática. Perfil de la plaza: Sistemas y Señales con Investigación en Ingeniería Biomédica. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real.

Plaza: G142027/DF010549. Profesor/a Titular de Universidad. C/C/E: Prof. Titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Ciencia y Tgía. Agroforestal y Genética. Área: «Producción Animal». Perfil de la plaza: Docencia en la asignatura Biología y Fisiología Animal e Investigación en Reproducción Animal. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Agrónomos de Albacete. Centro de investigación: Instituto Recursos Cinegéticos (IREC).



ANEXO II



**UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA**  
**INSTANCIA DE PROFESORADO ORDINARIO**

Excmo. y Magfco. Sr. Rector

Convocada(s) a concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Código de Plaza:	
Cuerpo Docente:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Centro:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
Fecha de convocatoria:	de de 200 (BOE de de de 200 )

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código Postal		Provincia
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	Número Registro Personal
Situación: Activo <input type="checkbox"/> Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención

HUMI.00.06-02

cve: BOE-A-2009-14081



### ANEXO III

#### Composición del órgano de selección por plaza

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A

**Plaza:** G104040/DF010535 / Profesor/A Titular De Universidad

**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad

**Área:** Educación Física Y Deportiva

**Departamento:** Did. Exp. Mus. Plast. Y Corp.

#### *Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	López Calbet, José Antonio	Catedrático/A De Universidad	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria
Vocal 1º Titular	Aguado Jodar, Xavier	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Mora Rodríguez, Ricardo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Dorado García, Cecilia	Prof. Titular De Universidad	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria
Secretario Titular	Navarro Valdivielso, Fernando José	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Gutiérrez Dávila, Marcos	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Granada
Vocal 1º Suplente	González Montesinos, José Luis	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Cádiz
Vocal 2º Suplente	Márquez Rosa, Sara	Prof. Titular De Universidad	Universidad De León
Vocal 3º Suplente	Villa Vicente, José Gerardo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De León
Secretario Suplente	Izquierdo Redin, Miguel Eugenio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De León

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A

**Plaza:** G106003/DF010536 / Profesor/A Titular De Universidad

**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad

**Área:** Filología Alemana

**Departamento:** Filología Moderna

#### *Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Jane Carbo, Jordi	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rovira I Virgili
Vocal 1º Titular	Gimber ., Arno	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Vilar Panella, Mª Loreto	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Barcelona
Vocal 3º Titular	Cifre Wibrow, Patricia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
Secretario Titular	Pichler ., Georg	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Presidente Suplente	Siguan Boehmer, Mª Luisa	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Barcelona
Vocal 1º Suplente	Marizzi ., Bernd Josef	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Suplente	Raposo Fernández, Berta	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 3º Suplente	Jirku ., Brigitte	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Secretario Suplente	Pfeiffer ., Michael	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Pompeu Fabra



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G112054/DF010540 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Matemática Aplicada  
**Departamento:** Matemáticas

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Herrero Sanz, Henar	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Solares Martínez, Cristina	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Amat Plata, Sergio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Cartagena
Vocal 3º Titular	Cortes López, Juan Carlos	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Secretario Titular	Aledo Sánchez, Juan Ángel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Pérez García, Víctor Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	Arias López, Margarita	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
Vocal 2º Suplente	López Guerrero, Miguel Ángel	Catedrático/A De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Suplente	Canovas Peña, José Salvador	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Cartagena
Secretario Suplente	Pruneda González, Rosa Eva	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G112054/DF010541 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Estadística E Investigación Operativa  
**Departamento:** Matemáticas

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Álvarez-Valdes Olaguibel, Ramón	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 1º Titular	San Matías Izquierdo, Susana	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 2º Titular	León Mendoza, María Teresa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 3º Titular	Salmerón Cerdan, Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Almería
Secretario Titular	López Fidalgo, Jesús Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Marti Cunquero, Rafael	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 1º Suplente	Fernández Areizaga, Elena	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Vocal 2º Suplente	Vercher González, Enriqueta	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 3º Suplente	Tamarit Göerlich, José Manuel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Secretario Suplente	Rodríguez Torreblanca, Carmelo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Almería



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G113028/DF010529 / Catedrático/A De Universidad  
**C/C/E:** Catedrático/A De Universidad  
**Área:** Proyectos De Ingeniería  
**Departamento:** Mecánica Ada. E Ing. Proyectos

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Ayuso Muñoz, José Luis	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Córdoba
Vocal 1º Titular	Feliu Batlle, Vicente	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Sánchez-Reyes Fernández, Francisco Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Cazorla Montero, Adolfo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Secretario Titular	Sánchez De Rojas Aldavero, José Luis	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Gálvez Ruiz, Jaime Carlos	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Vocal 1º Suplente	Casas Rius, Joan Ramón	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Vocal 2º Suplente	Ortega Fernández, Francisco De Asís	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
Vocal 3º Suplente	Riesgo Alcaide, Teresa	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Secretario Suplente	Vergara Monedero, Margarita	Catedrático/A De Universidad	Universidad Jaume I De Castellón

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G113028/DF010530 / Catedrático/A De Universidad  
**C/C/E:** Catedrático/A De Universidad  
**Área:** Mecánica De Medios Continuos Y T. De Estructuras  
**Departamento:** Mecánica Ada. E Ing. Proyectos

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Doblare Castellano, Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 1º Titular	Paris Carballo, Federico	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 2º Titular	Benito Muñoz, Juan José	Catedrático/A De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 3º Titular	Betegon Biempica, María Covadonga	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
Secretario Titular	Montans Leal, Francisco Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Presidente Suplente	Fernández Canteli, Alfonso	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
Vocal 1º Suplente	Domínguez Abascal, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 2º Suplente	Gallego Sevilla, Rafael	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Granada
Vocal 3º Suplente	Oliver Olivella, Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Secretario Suplente	Sáez Pérez, Andrés	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G113028/DF010548 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Mecánica De Fluidos  
**Departamento:** Mecánica Ada. E Ing. Proyectos

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Gañan Calvo, Alfonso Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 1º Titular	Crespo Del Arco, Emilia	Prof. Titular De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 2º Titular	Sánchez Nieto, Manuel Marcelino	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Cartagena
Vocal 3º Titular	Piriz ., Antonio Roberto	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Wouchuk Schmidt, Juan Gustavo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Barrero Ripoll, Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 1º Suplente	Egusquiza Y Estévez, Eduardo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Vocal 2º Suplente	García Navarro, María Pilar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 3º Suplente	Dopazo García, Cesar	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Zaragoza
Secretario Suplente	Hernández Rodríguez, Julio	Catedrático/A De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G113034/DF010542 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Mecánica De Medios Continuos Y T. De Estructuras  
**Departamento:** Mecánica Ada. E Ing. Proyectos

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Fernández Sáez, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Carlos III De Madrid
Vocal 1º Titular	Calvo Calzada, Begoña	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 2º Titular	Medina Encina, José Fernando	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 3º Titular	Ariza Moreno, Pilar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Sevilla
Secretario Titular	López Cela, Juan José	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Zaera Polo, Ramón	Catedrático/A De Universidad	Universidad Carlos III De Madrid
Vocal 1º Suplente	Betegon Biempica, María Covadonga	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
Vocal 2º Suplente	Segurado Escudero, Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Vocal 3º Suplente	Gil Martín, Luisa María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
Secretario Suplente	Moutans Leal, Francisco Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G115027/DF010543 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Economía, Sociología Y Política Agraria  
**Departamento:** Prod. Vegetal Y Tgia. Agraria

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Caballer Mellado, Vicente	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 1º Titular	Campo Gomis, Francisco José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Miguel Hernández De Elche
Vocal 2º Titular	Simon Elorz, Kathrin Nekane	Prof. Titular De Universidad	Universidad Pública De Navarra
Vocal 3º Titular	Sánchez García, Mercedes	Prof. Titular De Universidad	Universidad Pública De Navarra
Secretario Titular	Olmeda Fernández, Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Juárez Rubio, Francisco	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Lleida
Vocal 1º Suplente	Miguel Gómez, Mª Dolores De	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cartagena
Vocal 2º Suplente	Vidal Giménez, Fernando	Catedrático/A De E.U.	Universidad Miguel Hernández De Elche
Vocal 3º Suplente	Gómez Muñoz, Ana Cristina	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Córdoba
Secretario Suplente	Arcas Lario, Narciso	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Cartagena

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G117039/DF010544 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Química Física  
**Departamento:** Química Física

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Douhal A, Abderrazzak	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Cabañas Galán, Beatriz	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Moreno Ferrer, Miquel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Barcelona
Vocal 3º Titular	Camacho Delgado, Luis	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Córdoba
Secretario Titular	Santos Peinado, Lucia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Albaladejo Pérez, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	Salgado Muñoz, María Sagrario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Branchadell Gallo, Vicenç	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Barcelona
Vocal 3º Suplente	Mateo Martínez, Carmen Reyes	Prof. Titular De Universidad	Universidad Miguel Hernández De Elche
Secretario Suplente	Mucientes Balado, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G124004/DF010545 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Química Inorgánica  
**Departamento:** Química Inorg., Org., Y Bioq.

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Antiñolo García, Antonio Fermín	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Puerta Vizcaino, María Del Carmen	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Cádiz
Vocal 2º Titular	Fajardo González, Mariano	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º Titular	López Solera, Mª Isabel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	García Yuste, Santiago	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Otero Montero, Antonio Leandro	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	Del Hierro Morales, María Isabel	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º Suplente	Gómez Rubio, Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Vocal 3º Suplente	Rodríguez Fernández-Pacheco, Ana María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Carrillo Hermosilla, Fernando	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G124030/DF010546 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Bioquímica Y Biología Molecular  
**Departamento:** Química Inorg., Org., Y Bioq.

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Gil Santano, Joan	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Barcelona
Vocal 1º Titular	Laborda Fernández, Jorge	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Martín López, Mirena	Catedrático/A De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Gutiérrez De Diego, Juana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
Secretario Titular	Martínez Díaz-Guerra, Mª José	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Guzmán Pastor, Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Suplente	Ruiz González, Mª Ángeles	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Porrás Gallo, María Almudena	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 3º Suplente	Del Peso Ovalle, Luis	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Secretario Suplente	Andrés Hueva, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G125004/DF010528 / Catedrático/A De Universidad  
**C/C/E:** Catedrático/A De Universidad  
**Área:** Ingeniería Química  
**Departamento:** Ingeniería Química

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Lucas Martínez, Antonio De	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Santos López, Aurora	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Romero Díaz, Mª Dolores	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 3º Titular	Cañizares Cañizares, Pablo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Valverde Palomino, José Luis	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Aguado Alonso, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1º Suplente	Ortiz Urbe, Inmaculada	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Cantabria
Vocal 2º Suplente	Uguina Zamorano, María Ángeles	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 3º Suplente	Serrano Granados, David	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario Suplente	Van Grieken Salvador, Rafael	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G125004/DF010538 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Ingeniería Química  
**Departamento:** Ingeniería Química

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Lucas Martínez, Antonio De	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Carrero Fernández, Alicia	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º Titular	Casas De Pedro, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 3º Titular	Sánchez Paredes, Paula	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Lobato Bajo, Justo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Aguado Alonso, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1º Suplente	Rodríguez Rodríguez, Araceli	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Suplente	Calles Martín, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º Suplente	Rincón Zamorano, Jesusa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Romero Izquierdo, Amaya	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G125004/DF010539 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Ingeniería Química  
**Departamento:** Ingeniería Química

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Lucas Martínez, Antonio De	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Rodríguez Rodríguez, Araceli	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Calles Martín, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º Titular	Rincón Zamorano, Jesusa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Pérez Martínez, Ángel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Aguado Alonso, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1º Suplente	Carrero Fernández, Alicia	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º Suplente	Lobato Bajo, Justo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Suplente	Sánchez Paredes, Paula	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Romero Izquierdo, Amaya	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G128030/DF010526 / Catedrático/A De Universidad  
**C/C/E:** Catedrático/A De Universidad  
**Área:** Histología  
**Departamento:** Ciencias Médicas

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Juiz Gómez, José Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Bujan Varela, Julia	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Vocal 2º Titular	Gayoso Rodríguez, Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valladolid
Vocal 3º Titular	Carda Batalla, Mª Carmen	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
Secretario Titular	Merchán Cifuentes, Miguel Ángel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Salamanca
Presidente Suplente	Vilches Troya, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Cádiz
Vocal 1º Suplente	Tomas Ferre, José María	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rovira I Virgili
Vocal 2º Suplente	Conde Guerri, Blanca	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 3º Suplente	Crespo Ferrer, Pascual Vicente	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Granada
Secretario Suplente	Martín Lacave, Inés María	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G128030/DF010532 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Histología  
**Departamento:** Ciencias Médicas

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Juiz Gómez, José Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Garrosa García, Manuel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valladolid
Vocal 2º Titular	Salido Peracaula, Mercedes	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Cádiz
Vocal 3º Titular	Martín Lacave, Inés María	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Secretario Titular	Lujan Miras, Rafael	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Merchán Cifuentes, Miguel Ángel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 1º Suplente	Sánchez Malmierca, Manuel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 2º Suplente	López García, Mª Dolores	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 3º Suplente	Caminos Benito, Mª Elena	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Díaz Delgado, Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G130028/DF010531 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Organización De Empresas  
**Departamento:** Administración De Empresas

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Guarnizo García, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Hernández Iglesias, Cesáreo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valladolid
Vocal 2º Titular	Martín Cruz, Teresa Natalia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valladolid
Vocal 3º Titular	Carnero Moya, María Del Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Pedregal Tercero, Diego José	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Menguzzato Boulard, Martina	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 1º Suplente	Corominas Subias, Albert	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Vocal 2º Suplente	Molina Morales, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad Jaume I De Castellón
Vocal 3º Suplente	Junquera Cimadevilla, Beatriz	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Oviedo
Secretario Suplente	Lario Esteban, Francisco Cruz	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G134054/DF010547 / Catedrático/A De Universidad  
**C/C/E:** Catedrático/A De Universidad  
**Área:** Ingeniería Telemática  
**Departamento:** Sistemas Informáticos

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Azcorra Saloña, Arturo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Carlos III De Madrid
Vocal 1º Titular	García Haro, Joan	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cartagena
Vocal 2º Titular	González Castaño, Francisco Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Vigo
Vocal 3º Titular	Valdovinos Bardaji, Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Zaragoza
Secretario Titular	Soriano Ibáñez, Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Presidente Suplente	Sanvicente Gargallo, Emilio	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Vocal 1º Suplente	Gómez Skarmeta, Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Murcia
Vocal 2º Suplente	Muñoz Gutiérrez, Luis	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Cantabria
Vocal 3º Suplente	Sallent Ribes, Sebastian	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Secretario Suplente	Dimitriadis Damoulis, Ioannis	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valladolid

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G135033/DF010550 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
**Departamento:** Tecnologías Y Sistemas De Información

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Piattini Velthuis, Mario Gerardo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Vallecillo Moreno, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Málaga
Vocal 2º Titular	Vizcaino Barceló, Aurora	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Trujillo Mondejar, Juan Carlos	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alicante
Secretario Titular	Calero Muñoz, Coral	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Toro Bonilla, José Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 1º Suplente	Fernández-Medina Patón, Eduardo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Polo Usaola, Macario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Suplente	Marcos Martínez, Esperanza	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario Suplente	Genero Bocco, Marcela Fabiana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G136022/DF010533 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Derecho Civil  
**Departamento:** Derecho Civil E Internacional Privado

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 1º Titular	Cordero Lobato, Encarnación	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Pérez De Castro, Nazareth	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Vocal 3º Titular	Carrasco Perera, Ángel Francisco	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Martínez Espín, Pascual	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Díaz Alabart, Silvia	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Suplente	Zurilla Carriñana, María De Los Ángeles	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Camara Aguila, Pilar	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 3º Suplente	Díaz-Regañón García-Alcalá, Calixto	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	María López, Manuel Jesús	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G136137/DF010527 / Catedrático/A De Universidad  
**C/C/E:** Catedrático/A De Universidad  
**Área:** Derecho Civil  
**Departamento:** Derecho Civil E Internacional Privado

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 1º Titular	Gómez Laplaza, Carmen	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Asua González, Clara Isabel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Del País Vasco
Vocal 3º Titular	Bello Janeiro, Domingo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De La Coruña
Secretario Titular	Carrasco Perera, Ángel Francisco	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Díaz Alabart, Silvia	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Suplente	Hualde Sánchez, José Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad Del País Vasco
Vocal 2º Suplente	Rodríguez Morata, Federico Andrés	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Suplente	Gil Rodríguez, Jacinto	Catedrático/A De Universidad	Universidad Del País Vasco
Secretario Suplente	Cordero Lobato, Encarnación	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G138022/DF010534 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Derecho Administrativo  
**Departamento:** Derecho Público Y De La Empresa

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Ortega Álvarez, Luis Ignacio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Alonso García, Ricardo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Cuadra-Salcedo Fernández Del Castillo, Tomas De La	Catedrático/A De Universidad	Universidad Carlos III De Madrid
Vocal 3º Titular	Alonso García, María Consuelo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Garrido Cuenca, Nuria María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Delgado Piqueras, Francisco	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	Prieto De Pedro, Jesús	Prof. Titular De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 2º Suplente	Desdentado Daroca, Eva	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Vocal 3º Suplente	Beltrán De Felipe, Miguel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Cantero Martínez, Josefa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G141028/DF010537 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Ingeniería De Sistemas Y Automática  
**Departamento:** Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Feliu Batlle, Vicente	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Caminal Magrans, Pere	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Cataluña
Vocal 2º Titular	Sánchez Rodríguez, Luis	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Roa Romero, Laura María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Sevilla
Secretario Titular	Adan Oliver, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Cerrada Somolinos, Carlos	Catedrático/A De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 1º Suplente	Pérez Turiel, Javier	Catedrático/A De E.U.	Universidad De Valladolid
Vocal 2º Suplente	García Higuera, Andrés	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Suplente	Vinagre Jara, Blas	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Extremadura
Secretario Suplente	Somolinos Sánchez, José Andrés	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha



**Convocatoria:** 2009/D/FC/CA/3 / CONVOCATORIA 18/06/09A  
**Plaza:** G142027/DF010549 / Profesor/A Titular De Universidad  
**C/C/E:** Prof. Titular De Universidad  
**Área:** Producción Animal  
**Departamento:** Ciencia Y Tgía. Agroforestal Y Genética

*Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Garde López-Brea, José Julian	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	López Bote, Clemente José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Caro Travieso, Mª Dolores	Prof. Titular De Universidad	Universidad De León
Vocal 3º Titular	Montoro Angulo, Vidal	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Vergara Pérez, Herminia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Flores Mengual, Pastora	Catedrático/A De Universidad	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria
Vocal 1º Suplente	Carabaño Luengo, Rosa Mª	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Vocal 2º Suplente	Fernández Martín, Carlos J.	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 3º Suplente	García Díaz, Andrés José	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Molina Casanova, Ana María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha



#### ANEXO IV

### CURRÍCULUM VITAE DE CANDIDATOS PARA CONCURSOS DE ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

#### Datos personales

Apellidos y nombre:  
DNI: Lugar y fecha de expedición:  
Fecha de nacimiento:  
Lugar de nacimiento:  
Lugar de residencia:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Categoría actual como docente: Fecha de ingreso al cuerpo:  
Departamento o unidad docente actual:  
Facultad o Escuela actual:  
Hospital actual (1):  
Categoría asistencial actual1:  
Acreditación que posee:  
Comisión que reconoció la acreditación:

#### Resumen del currículum

N.º de quinquenios: Fecha del último reconocimiento:  
N.º de sexenios: Fecha del último reconocimiento:  
N.º de libros:  
N.º de artículos indexados:  
N.º de congresos:  
N.º de proyectos de los que es (ha sido) IP:  
N.º de proyectos de los que es (ha sido) INP:  
N.º de patentes:  
N.º años de actividad en empresas y profesión libre:

#### Currículum detallado

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docente desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Experiencia en gestión y administración educativa, científica o tecnológica: (1) cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades o que hayan sido asimilados, o en organismos públicos de investigación; (2) puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la administración general del Estado o de las comunidades autónomas; (3) otros méritos.
4. Actividad docente desempeñada (programas, puestos y evaluación si la hubiere).
5. Actividad asistencial desempeñada.
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones, libros (2) (título, fecha de publicación, editorial, número de autores, tipo: docente/investigador, número de citas).
8. Publicaciones, artículos (1) (título, revista, fecha de publicación, número de autores, base de datos de indexación, categoría de indexación, índice de impacto, posición que ocupa la revista en la categoría, tipo: docente/investigador, número de citas).
9. Otras publicaciones.

(1) Sólo plazas vinculadas.

(2) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.



10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas como IP.
12. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas como INP.
13. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (título, autores, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter: nacional/internacional, tipo: docente/investigador).
14. Patentes.
15. Cursos y seminarios impartidos (centro, organismo, materia, fecha de celebración y duración).
16. Cursos y seminarios recibidos (centro, organismo, materia, fecha de celebración y duración).
17. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
18. Actividad en empresas y profesión libre.
19. Otros méritos docentes o de investigación.
20. Otros méritos.

**RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso plazas para la contratación laboral con carácter indefinido de Profesores Contratados Doctores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y a tenor de lo establecido en los Estatutos de La Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha del 24 de Julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 18 de junio de 2009, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo I, a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes:

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica de 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Decreto 303/2003, de 11 de noviembre, (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 14 de noviembre), sobre régimen de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Castilla-La Mancha; los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de julio); el Reglamento para la contratación laboral con carácter indefinido de Profesores Colaboradores y de Profesores Contratados Doctores (aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2004 y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 11 de junio de 2004); y las disposiciones vigentes que regulan el régimen general de ingreso del personal al servicio de las Administraciones Públicas y las demás normas de general aplicación.

1.2 El procedimiento de los concursos será independiente cuando se trate de proveer plazas de distinta categoría y área de conocimiento.

1.3 El tiempo transcurrido entre la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses. A estos efectos no se computará el mes de agosto.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Los nacionales de Estado no miembro de la Unión Europea podrán participar en los concursos, y ser contratados, siempre que se encuentren en España en situación de legalidad y sean titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

c) Ser mayor de edad y no superar la edad de jubilación legalmente establecida.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

2.2 Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

Estar en posesión del título de Doctor y contar con evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la formalización del contrato.

### 3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes, dirigidas al Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha, se presentarán en el Registro General de esta Universidad (Real Casa de la Misericordia, Calle Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a la misma por la Ley 4/99, de 13 de enero, según modelo anexo II que se acompaña (disponible en <http://www.uclm.es>) en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

3.2 Derechos de examen: los aspirantes deberán abonar la cantidad de 24,04 Euros en concepto de derechos de examen, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. El ingreso deberá efectuarse en la cuenta cliente código, 2105/2044/13/1242006850 de la Caja Castilla-La Mancha, oficina Principal de Ciudad Real (Calle General Aguilera, 10, 13001 Ciudad Real), haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (categoría, área y código). El ingreso podrá efectuarse en metálico o transferencia bancaria.

Estarán exentos del pago de la tasa de examen, de acuerdo con la Ley 50/1998, 30 de diciembre:

a) Los aspirantes con discapacidad igual o superior al 33%, quienes expresamente acreditarán, junto con la solicitud de participación, su condición y grado de discapacidad legalmente reconocido.

b) Los aspirantes que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria, siempre que en el plazo de que se trate no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos previstos en la Ley, se solicitará en la oficina del servicio público de empleo correspondiente. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del aspirante. Ambos documentos deberán acompañarse a la instancia de participación.

3.3 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia compulsada del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

b) Fotocopia compulsada del título que para cada plaza se requiere o, en su caso, de las certificaciones de pago de los derechos del Título, según modelo establecido en Resolución de 26 de junio de 1989 (Boletín Oficial del Estado de 18 de julio), de la Secretaría de Estado de Universidades relativa a la expedición de Títulos. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, según la Directiva 89/48/CEE de 21 de diciembre de 1988 (Diario Oficial de la Comunidad Europea de 24 de enero de 1989).

c) Fotocopia compulsada de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que se señalan en el punto 2.2 de la base segunda.

d) En su caso, fotocopia compulsada del documento acreditativo de estar acreditado para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios, con objeto de poder dar cumplimiento al art. 48.3 de la Ley Orgánica de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y al art. 12.4 del Decreto 303/2003.

e) Ejemplar del recibo de ingreso debidamente diligenciado por la entidad bancaria, como justificante del abono de los derechos de examen. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante.

Las personas exentas del pago de la tasa por discapacidad igual o superior al 33% deberán adjuntar fotocopia compulsada de la Calificación de la Minusvalía.

En ningún caso la realización del ingreso en cuenta o la transferencia bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en el punto 3.1. Procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

3.4 El sello o acreditación de compulsas expresará la fecha en que se practicó, así como la identificación del órgano y de la persona que expiden la copia compulsada, de acuerdo con el párrafo 2º del artículo 8.2 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 22), por el que se regula, en el ámbito de la Administración General del Estado, entre otras, la expedición de copias de documentos.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados.

3.6 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho domicilio.

3.7 Las fechas de los anteriores documentos, así como los de sus compulsas deberán estar referidas siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, o Vicerrector en quien haya delegado sus competencias, dictará resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Esta resolución será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas dichas reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido alguna, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

4.2 Al término de dicho plazo si hubiera de producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión.

4.3 Únicamente procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

#### 5. Comisiones

5.1 Los concursos de plazas para la contratación laboral con carácter indefinido de Profesores Colaboradores y de Profesores Contratados Doctores serán resueltos en la Universidad de Castilla-La Mancha por las comisiones que se especifican en el anexo III, aprobadas por Acuerdo del Consejo de

Gobierno de esta Universidad, y constituidas de acuerdo con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 69 de sus Estatutos y en el artículo 5 del Reglamento para la contratación laboral con carácter indefinido de Profesores Colaboradores y de Profesores Contratados Doctores.

5.2 En el caso en que concurran los motivos de abstención a que se refiere el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados deberán abstenerse de actuar en la comisión y manifestar el motivo concurrente. Cuando se produzca la recusación a que se refiere el artículo 29 de la citada Ley 30/1992, el recusado manifestará en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación si se da o no en él la causa alegada. Si niega la causa de recusación, el Rector de la Universidad resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos. Contra esta resolución no se podrá presentar reclamación alguna, sin perjuicio de que se alegue la misma al interponer posteriores recursos.

En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los casos citados anteriormente se procederá a nombrar nuevo suplente por la Universidad.

5.3 En los casos de abstención, recusación o renuncia de alguno de los miembros de la comisión titular, serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los casos citados anteriormente se procederá a nombrar nuevo suplente por la Universidad.

## 6. Procedimiento de celebración de los concursos

6.1 Las comisiones deberán constituirse, por convocatoria de su presidente, una vez adquiera carácter definitivo la relación de candidatos admitidos y excluidos al concurso, en un plazo no superior a tres meses, a contar desde la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

6.2 Transcurrido el plazo establecido para la constitución de la comisión, sin que ésta se haya constituido, el Rector procederá de oficio o a instancia de parte interesada a la sustitución del presidente de la comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 69, apartados 2 y 3, de los Estatutos de la Universidad y en el artículo 5 del Reglamento para la contratación laboral con carácter indefinido de Profesores Colaboradores y de Profesores Contratados Doctores.

6.3 El presidente de la comisión, previa consulta de los restantes miembros de la misma, dentro del plazo reglamentariamente establecido para la constitución de la comisión dictará resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de 15 días naturales respecto a la fecha del acto:

a) A todos los miembros titulares de la comisión, y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma. En la citación se indicará el día, hora y lugar previo para el acto de constitución.

b) A todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la comisión.

6.4 En el acto de constitución, la comisión, por mayoría de sus miembros, fijará los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas, de conformidad con lo establecido en los apartados 1 y 2, de la base 7ª de la presente convocatoria y determinará el día, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas, así como cuantas instrucciones sobre la celebración de las mismas deban ser comunicadas a los participantes en el concurso. Los acuerdos de la comisión, sobre dichos extremos, deberán ser comunicados a todos los interesados en el acto de presentación.

6.5 Las pruebas podrán comenzar el mismo día del acto de presentación o, como máximo, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

6.6 La constitución de la comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

6.7 Una vez constituida la comisión, y para los sucesivos actos, en caso de ausencia del presidente éste será sustituido por el profesor más antiguo en el cuerpo, de los que componen la comisión, con prelación de los funcionarios de cuerpos docentes universitarios, por el siguiente orden: Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria y Profesor Titular de Escuela Universitaria.

6.8 Para que la comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros, incluido el presidente.

6.9 Los miembros de la comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas correspondientes a algunos de los concursantes cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

6.10 Si una vez comenzada la primera prueba la comisión quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión por el procedimiento establecido en los apartados anteriores y en la que no podrán incluirse los miembros de la primera que hubieran cesado en esta condición.

6.11 Las comisiones tomarán sus acuerdos por mayoría y, en caso de empate, decidirá el voto del presidente.

6.12 Las actuaciones administrativas de la comisión corresponderán al secretario de la misma, que será designado, tanto el titular como el suplente, por el Departamento correspondiente de entre alguno de los miembros que forman parte de la propuesta, con preferencia entre los de menor categoría docente, en su caso. La gestión económica que derive de la actuación de la comisión corresponderá al administrador del Centro donde se celebren las pruebas.

## 7. Criterios objetivos generales de valoración para la adjudicación de las plazas

7.1 La comisión, antes del comienzo de las pruebas, acordará los criterios objetivos conforme a los cuales serán valorados los candidatos.

7.2 Los criterios a que se refiere el apartado anterior serán determinados por la comisión de entre los siguientes:

### A. Para la evaluación de la primera prueba:

#### a) Criterios relacionados con la formación académica:

- Titulación en relación con la plaza.
- Expediente académico.
- Cursos de formación recibidos.
- Estancias en Centros de Investigación y/o otras Universidades.
- Participación en programas de movilidad.
- DEA y Doctorado, siempre que no sea requisito a cumplir por los candidatos.
- Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc).

#### b) Criterios relacionados con la docencia:

- Puestos docentes desempeñados y su adecuación al perfil de la convocatoria.
- Actividad docente desempeñada, con especial valoración de la ejercida en relación con la impartición de nuevas materias y la puesta en marcha de laboratorios docentes.
- Participación en actividades de formación del profesorado en metodología pedagógica, así como en iniciativas de innovación educativa.
- Participación en programas de Master y Postgrado.
- Proyectos fin de carrera dirigidos.
- Seminarios y cursos impartidos.
- Publicaciones docentes
- Otros méritos docentes relevantes.

#### c) Criterios relacionados con la Investigación:

- Proyectos I+D subvencionados por convocatorias públicas internacionales, nacionales, regionales y convocatorias propias de la Universidad, teniendo en cuenta si se trata de participación o de dirección de los trabajos.

- Trabajos y proyectos de colaboración científica y técnica contratados con empresas y entidades públicas, teniendo en cuenta si se trata de participación o de dirección de los trabajos.

- Participación en la puesta en marcha de líneas e infraestructuras de investigación.

- Tesis doctorales y trabajos de investigación para la obtención del DEA dirigidos.

- Artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, en especial aquellos con proceso anónimo de revisión por pares.

- Comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.

- Publicaciones totales o parciales en soportes diversos.

- Exposiciones, video-creación, libro de artista, diseño aplicado, y cualesquiera actividades relacionadas con la creación artística.

- Patentes, modelos de utilidad, etc.

- Otros méritos de investigación relevantes.

d) Criterios relacionados con otros méritos:

- Actividad profesional fuera del ámbito de la docencia universitaria.

- Desempeño de cargos unipersonales o de cargos de representación en órganos colegiados universitarios.

- Participación en comisiones de trabajo de ámbito académico.

- Director y/o miembro del consejo de redacción de revistas nacionales o internacionales, de carácter científico, técnico, artístico o cultural, así como la pertenencia a comités de evaluación científica de congresos nacionales e internacionales.

- Artículos en prensa y revistas de divulgación.

- Evaluador de revistas y/o congresos nacionales o internacionales, de carácter científico, técnico, artístico o cultural.

- Otros méritos alegados por el candidato.

B. Para la evaluación de la segunda prueba:

a) Adecuación del proyecto docente y/o investigador al perfil especificado en la convocatoria.

b) Metodología docente y/o investigadora.

c) Viabilidad de la propuesta investigadora.

7.3 Entre los criterios no podrá incluirse ninguno que impida la participación en el concurso de un habilitado.

7.4 La comisión tendrá en cuenta que a la primera prueba deberá asignársele un valor igual o superior que a la segunda, pudiendo llegar hasta el doble del valor de ésta.

7.5 La comisión, para la evaluación de la primera prueba, podrá acordar asignar una puntuación específica a cada uno de los criterios seleccionados, estableciendo así un baremo.

7.6 En cualquier caso, la comisión hará públicos los criterios y, en su caso, el baremo, en el lugar de celebración de las pruebas, con anterioridad al inicio de las mismas.

## 8. Pruebas

8.1 En el acto de presentación, que será público, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y estos entregarán al presidente de la comisión, la siguiente documentación:

a) Curriculum vitae, por quintuplicado, según modelo anexo IV que se acompaña (disponible en <http://www.uclm.es>), y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo, para la emisión de los informes razonados a que se refiere la base 8.2 apartado a de esta convocatoria.

b) Propuesta académica e investigadora de acuerdo con el perfil de la plaza, por quintuplicado, que el candidato se propone desarrollar de serle adjudicada la plaza a la que concursa. La propuesta académica deberá incluir el programa razonado relativo a una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento a la que se vincule la plaza.

8.2 El proceso de selección constará de dos pruebas.

a) La primera prueba, que será pública, y tendrá carácter eliminatorio, consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo no superior a una hora, de su curriculum vitae. Seguidamente la comisión debatirá con el concursante sobre los aspectos contenidos en el curriculum durante un tiempo máximo de dos horas. Para superar esta prueba es necesario obtener, al menos, tres votos. En el caso de que supere la prueba más de un concursante, la comisión deberá, además de votar a cada candidato, calificar numéricamente, y en congruencia con el informe y el voto emitido para cada concursante, a cada uno de los que hayan obtenido más de tres votos. A efectos de la votación y calificación, en su caso, de la prueba, la comisión, o cada uno de sus miembros, una vez finalizada la prueba, entregará al secretario de la comisión un informe razonado sobre los méritos de cada concursante alegados en su curriculum vitae. A dichos efectos, los miembros de la comisión tendrán en cuenta los criterios acordados y hechos públicos por la comisión en el acto de constitución.

b) La segunda prueba, que será pública, y tendrá asimismo carácter eliminatorio, consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo máximo de una hora y treinta minutos, de su propuesta académica y/o investigadora, de acuerdo con el perfil de la plaza que figure en la convocatoria. Seguidamente la comisión debatirá con el concursante sobre la metodología académica y/o la viabilidad de la propuesta investigadora durante un tiempo máximo de dos horas. Para superar esta prueba es necesario obtener, al menos, tres votos. En el caso de que supere la prueba más de un concursante, la comisión deberá, además de votar a cada candidato, calificar numéricamente, y en congruencia con el informe y el voto emitido para cada concursante, a cada uno de los que hayan obtenido más de tres votos. A efectos de la votación y calificación, en su caso, de la prueba, la comisión, o cada uno de sus miembros, una vez finalizada la prueba, entregará al secretario de la comisión un informe razonado sobre la propuesta académica y/o investigadora de cada concursante, así como acerca de la adecuación entre dicha propuesta y las necesidades de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria del concurso. A dichos efectos, los miembros de la comisión tendrán en cuenta los criterios acordados y hechos públicos por la comisión en el acto de constitución.

8.3 Finalizadas las pruebas, la comisión, a efectos de realizar la propuesta, procederá a elaborar la lista de aspirantes que hayan superado ambas pruebas, por orden de puntuación, en su caso, obtenida por la suma, teniendo en cuenta lo establecido en la base 7.4 de esta convocatoria, de los puntos obtenidos en cada una de ellas.

8.4 Se considerará mérito preferente para ser propuesto, en igualdad de condiciones con otros candidatos, estar habilitado para participar en los concursos de acceso a que se refiere el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

8.5 Las actuaciones de la comisión deberán realizarse en el Centro al que corresponda la plaza convocada, si bien, previa solicitud motivada y por escrito del presidente, el rector podrá autorizar a que se celebren en sede distinta.

9. Propuesta y contrato

9.1 La comisión, finalizadas las pruebas, elevará propuesta al rector para que se proceda a la contratación en régimen laboral, y con carácter indefinido, de los candidatos propuestos, que acrediten cumplir los requisitos exigidos en la legislación vigente.

En los siete días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la comisión, el secretario de la misma entregará en la secretaría general de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la comisión, así como una copia de la documentación presentada por cada candidato.

9.2 En ningún caso, el número de candidatos propuestos podrá ser superior al número de plazas convocadas.

9.3 Los concursantes que, aún habiendo superado ambas pruebas, no sean propuestos para ser contratados, no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes o que queden vacantes en el futuro. Si la comisión acordara proponer a algún candidato como suplente, éste no podrá alegar ningún derecho sobre plazas vacantes o que queden vacantes en el futuro, quedando reducido su derecho a poder ser contratado si el propuesto para ocupar la plaza correspondiente no llegara a tomar posesión de la misma.

9.4 La comisión puede resolver dejando plazas vacantes.

9.5 Cuando, para un mismo área de conocimiento, la convocatoria contenga más de una plaza, los concursantes propuestos ejercerán su opción de elección comenzando por el propuesto en primer lugar y así sucesivamente. A estos efectos, la comisión establecerá el orden de prelación, en función de calificación numérica obtenida por cada concursante.

9.6 Los contratos de los candidatos propuestos por la comisión se formalizarán por escrito, después de que el concursante propuesto haya acreditado cumplir los requisitos exigidos por la legislación vigente, lo que deberá hacer en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la comisión. En caso de que el concursante propuesto no presente oportunamente la documentación requerida, decaerá en sus derechos.

9.7 Los contratos serán comunicados, en su caso, al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en las categorías respectivas.

9.8 El contrato, que será por tiempo indefinido, especificará la denominación de la plaza: categoría, centro y área de conocimiento. Asimismo, especificará la jornada y las demás condiciones de trabajo, que podrán ser modificadas por la Universidad, en atención a las necesidades docentes de cada curso académico, de conformidad con lo establecido por la legislación laboral vigente.

9.9 En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el momento en el que el candidato propuesto haya acreditado cumplir los requisitos exigidos por la legislación vigente, se procederá a la formalización del contrato.

#### 10. Devolución de la documentación aportada por los concursantes

Siempre que las plazas convocadas no hayan sido objeto de reclamación alguna, la documentación presentada por los concursantes podrá ser retirada por estos una vez transcurridos tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución del concurso. En el caso de las plazas que se encuentren pendiente de la resolución de algún recurso, dicha documentación no podrá ser retirada hasta que la resolución del recurso no sea firme.

#### 11. Presentación de documentos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad, en el plazo establecido en la base 9.6 de esta convocatoria, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a la misma por la Ley 4/99 de 13 de enero, los siguientes documentos:

1. Original, salvo que ya se hubiera presentado fotocopia compulsada por la Universidad de Castilla-La Mancha, del documento nacional de identidad o documento equivalente en los demás estados miembros de la Unión Europea.

2. Original, salvo que ya se hubiera presentado fotocopia compulsada por la Universidad de Castilla-La Mancha, del título académico requerido para la plaza que ha sido propuesto.

3. Original, salvo que ya se hubiera presentado fotocopia compulsada por la Universidad de Castilla-La Mancha, de la evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha.

4. Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes y asistenciales. Los concursantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función



Pública según lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 24).

5. Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1018/80 de 19 de mayo de 1980.

6. Declaración jurada de no estar afectado de incompatibilidad.

12. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los casos y en la forma prevista en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a la misma por la Ley 4/99, de 13 de enero, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Ciudad Real, 26 de agosto de 2009

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

*Anexo I*

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C

Forma de selección: Concurso

Texto de convocatoria: Resolución por la que se convoca a concurso plazas para la Contratación Laboral con Carácter Indefinido de Profesores Contratados Doctores

---

Plaza: G104040/DL013653 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1

Dedicación: C08

Departamento: Did. Exp. Mus. Plast. Y Corp.

Área: Educación Física Y Deportiva

Perfil de la plaza: Fundamentos De Los Deportes Individuales II. Deportes De Combate.

Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo

---

Plaza: G106009/DL013672 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1

Dedicación: C08

Departamento: Filología Moderna

Área: Estudios Árabes E Islámicos

Perfil de la plaza: Lengua Y Cultura Árabe I y II

Centro destino: E.U. De Magisterio TO

Centro de investigación: Escuela De Traductores De Toledo

---

Plaza: G106041/DL013671 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1

Dedicación: C08

Departamento: Filología Moderna

Área: Estudios Árabes E Islámicos

Perfil de la plaza: Lengua Árabe Y Su Literatura

Centro destino: Facultad De Humanidades De Toledo

Centro de investigación: Escuela De Traductores De Toledo

---

Plaza: G107008/DL013654 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1

Dedicación: C08

Departamento: Filosofía

Área: Sociología

Perfil de la plaza: Sociología De La Educación

Centro destino: E.U. De Magisterio CR

---

Plaza: G107008/DL013656 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1

Dedicación: C08

Departamento: Filosofía

Área: Sociología

Perfil de la plaza: Sociología De La Educación

Centro destino: E.U. De Magisterio CR

---

Plaza: G107010/DL013657 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1

Dedicación: C08

Departamento: Filosofía

Área: Sociología

Perfil de la plaza: Sociología De La Educación

Centro destino: E.U. De Magisterio CU

---

Plaza: G107017/DL013655 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1

Dedicación: C08

Departamento: Filosofía

Área: Antropología Social

Perfil de la plaza: Antropología Social

Centro destino: E.U. De Trabajo Social De Cuenca



---

Plaza: G112028/DL013661 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Matemáticas  
Área: Estadística E Investigación Operativa  
Perfil de la plaza: Métodos Estadísticos De La Ingeniería  
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real

---

Plaza: G112033/DL013660 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Matemáticas  
Área: Estadística E Investigación Operativa  
Perfil de la plaza: Estadística  
Centro destino: Escuela Superior De Informática C. Real

---

Plaza: G112055/DL013659 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Matemáticas  
Área: Estadística E Investigación Operativa  
Perfil de la plaza: Métodos Estadísticos De La Ingeniería  
Centro destino: Escuela De Ingenieros Industriales AB

---

Plaza: G113028/DL013662 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Mecánica Ada. E Ing. Proyectos  
Área: Expresión Grafica En La Ingeniería  
Perfil de la plaza: Expresión Gráfica  
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real

---

Plaza: G113028/DL013663 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Mecánica Ada. E Ing. Proyectos  
Área: Maquinas Y Motores Térmicos  
Perfil de la plaza: Termodinámica  
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real

---

Plaza: G113028/DL013673 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Mecánica Ada. E Ing. Proyectos  
Área: Mecánica De Medios Continuos Y T. De Estructuras  
Perfil de la plaza: Elasticidad Y Resistencia De Materiales  
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real  
Centro de investigación: Ins. Inves.Ener.Y Aplic.Indus. CR (INEI)

---

Plaza: G114010/DL013664 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Pedagogía  
Área: Didáctica Y Organización Escolar  
Perfil de la plaza: Didáctica General  
Centro destino: E.U. De Magisterio CU

---

Plaza: G116023/DL013665 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Psicología  
Área: Psicología Social  
Perfil de la plaza: Causas Y Modelos Etiológicos De La Conducta Antisocial De Los Jóvenes  
Centro destino: E.U. De Enfermería De Albacete



---

Plaza: G118011/DL013674 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Ingeniería Geológica Y Minera  
Área: Geodinámica Externa  
Perfil de la plaza: Ciencias De La Naturaleza II. 2º Curso De La Especialidad De Educación Primaria  
Centro destino: E.U. De Magisterio AB  
Centro de investigación: Instituto De Desarrollo Regional (IDR)

---

Plaza: G128030/DL013649 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Ciencias Médicas  
Área: Anatomía Y Embriología Humana  
Perfil de la plaza: Docencia Integrada y Por Módulos De Objetivos Para Las Asignaturas "Anatomía Topográfica" Y "Desarrollo, Morfología, Estructuras Y Función De Los Aparatos Y Sistemas Corporales En Estado De Salud".  
Investigación En Líneas Relacionadas Con El Área De Conocimiento A La Que Pertenece La Plaza.  
Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete

---

Plaza: G131037/DL013646 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Análisis Económico Y Finanzas  
Área: Fundamentos Del Análisis Económico  
Perfil de la plaza: Microeconomía Intermedia  
Centro destino: Facultad De CC. Sociales De Cuenca

---

Plaza: G134054/DL013666 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Sistemas Informáticos  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Perfil de la plaza: Sistemas Operativos  
Centro destino: E.S. De Ingeniería Informática Albacete

---

Plaza: G134054/DL013667 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Sistemas Informáticos  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Perfil de la plaza: Sistemas Operativos  
Centro destino: E.S. De Ingeniería Informática Albacete

---

Plaza: G134054/DL013668 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Sistemas Informáticos  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Perfil de la plaza: Ingeniería Del Software  
Centro destino: E.S. De Ingeniería Informática Albacete

---

Plaza: G135033/DL013669 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Tecnologías Y Sistemas De Información  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Perfil de la plaza: Bases De Datos  
Centro destino: Escuela Superior De Informática C. Real

---

Plaza: G135033/DL013670 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Tecnologías Y Sistemas De Información  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Perfil de la plaza: Ingeniería Del Software  
Centro destino: Escuela Superior De Informática C. Real



---

Plaza: G135033/DL013675 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Tecnologías Y Sistemas De Información  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Perfil de la plaza: Ingeniería Del Software  
Centro destino: Escuela Superior De Informática C. Real  
Centro de investigación: Ins.Tecnol. Y Sist. Información (ITSI) CR

---

Plaza: G135033/DL013676 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Tecnologías Y Sistemas De Información  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Perfil de la plaza: Sistemas De Interacción Persona-Computador  
Centro destino: Escuela Superior De Informática C. Real  
Centro de investigación: Ins.Tecnol. Y Sist. Información (ITSI) CR

---

Plaza: G136137/DL013650 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Derecho Civil E Internacional Privado  
Área: Derecho Internacional Privado  
Perfil de la plaza: Derecho Internacional Privado Y Comercio Internacional  
Centro destino: Facultad De CC. Sociales De Cuenca

---

Plaza: G137002/DL013648 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Ciencia Jurídica Y Derecho Público  
Área: Derecho Constitucional  
Perfil de la plaza: Derecho Constitucional I, II y III  
Centro destino: Facultad De Derecho De Albacete

---

Plaza: G137037/DL013647 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Ciencia Jurídica Y Derecho Público  
Área: Derecho Constitucional  
Perfil de la plaza: Derecho Constitucional I, II y III  
Centro destino: Facultad De CC. Sociales De Cuenca

---

Plaza: G138035/DL013652 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Derecho Público Y De La Empresa  
Área: Derecho Mercantil  
Perfil de la plaza: Derecho Mercantil I, II y III.  
Centro destino: Ftad. Derecho Y CC. Soc. De Ciudad Real

---

Plaza: G138037/DL013651 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Derecho Público Y De La Empresa  
Área: Derecho Mercantil  
Perfil de la plaza: Derecho Mercantil I, II y III.  
Centro destino: Facultad De CC. Sociales De Cuenca

---

Plaza: G141028/DL013658 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor / Nivel 1 Dedicación: C08  
Departamento: Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.  
Área: Tecnología Electrónica  
Perfil de la plaza: Sistemas Electrónicos Y Microsistemas  
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real



**ANEXO II**



**UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA  
INSTANCIA DE PROFESOR COLABORADOR Y CONTRATADO DOCTOR**

Excmo. y Magfco. Sr. Rector

Convocada(s) a concurso plaza(s) para la contratación de Profesores Colaboradores y Profesores Contratados Doctores de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Código de Plaza:			
Categoría:			
Área de conocimiento:			
Departamento:			
Centro Docente:			
Centro de Investigación (al que se vincula la plaza):			
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:			
Fecha de convocatoria:	de	de 200	(DOCM de de de 200 )

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI	
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código Postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Número Registro Personal	
Activo <input type="checkbox"/>				
Situación:				
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/>		Servicios Especiales <input type="checkbox"/>		Otras <input type="checkbox"/>

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención

HUM.00.14-01



**III. DATOS ACADÉMICOS (continuación)**

Docencia previa:

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Ingreso/Transferencia Bancaria

Fecha

Número de recibo

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

EL ABAJO FIRMANTE, D.

**SOLICITA:** Ser admitido al concurso a la plaza de:  
en el área de conocimiento de:  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:** Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de Carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión de personal y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes. Asimismo le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, Número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntado copia de documento que acredite su identidad.

En a de de 200 .

Firmado:

**EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA**

Don , con documento nacional de identidad número declara, bajo su responsabilidad, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones publicas.

En a de de 200 .

### ANEXO III

#### Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C

Plaza: G104040/DL013653 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor

Área: Educación Física Y Deportiva

Departamento: Did. Exp. Mus. Plast. Y Corp.

#### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Gutiérrez Dávila, Marcos	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Granada
Vocal 1º Titular	Domado García, Cecilia	Prof. Titular De Universidad	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria
Vocal 2º Titular	Aznar Lain, Susana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Canatata Deval, Vicente	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Secretario Titular	Gallardo Guerrero, Leonor	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	López Calbet, José Antonio	Catedrático/A De Universidad	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria
Vocal 1º Suplente	Sarmiento Ramos, Lourdes	Prof. Titular De Universidad	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria
Vocal 2º Suplente	González Montesinos, José Luis	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Cádiz
Vocal 3º Suplente	Padial Pache, Paulino	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
Secretario Suplente	Aguado Jodar, Xavier	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G106009/DL013672 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Estudios Árabes E Islámicos  
Departamento: Filología Moderna

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Viguera Molins, Maria Jesús	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Titular	Montoro Murillo, Rosario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Paradela Alonso, Nieves	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 3º Titular	Ferrando Frutos, Ignacio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Cádiz
Secretario Titular	Hernando De Laramendi Martínez, Miguel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	López García, Bembé	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 1º Suplente	Aguilar Sebastian, Victoria	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Murcia
Vocal 2º Suplente	Monferrer Salas, Juan Pedro	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Córdoba
Vocal 3º Suplente	Arvide Cambra, Luisa María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
Secretario Suplente	Lozano Cámara, Indalecio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C

Plaza: G106041/DL013671 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor

Área: Estudios Árabes E Islámicos

Departamento: Filología Moderna

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	López García, Bernabé	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 1º Titular	Paradela Alonso, Nieves	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 2º Titular	Martos Quesada, Juan	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 3º Titular	Montomá Murrillo, Rosario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Hernando De Larramendi Martínez, Miguel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Camona Gonzalez, Alfonso	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Murcia
Vocal 1º Suplente	Planet Contreras, Ana Isabel	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 2º Suplente	Lapedra Gutiérrez, Eva	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alicante
Vocal 3º Suplente	Saleh Alkhatifi, Waleed	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Secretario Suplente	Aguilar Sebastian, Victoria	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Murcia

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G107008/DL013654 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Sociología  
Departamento: Filosofía

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Beltrán Villalba, Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 1º Titular	Hurtado Martínez, Carmen	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Izquierdo Collado, Juan De Dios	Prof. Titular De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 3º Titular	Toms Martín, Teresa	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Barcelona
Secretario Titular	Roblizo Colmenero, Manuel Jacinto	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Tortosa Blasco, José María	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Alicante
Vocal 1º Suplente	Munillo De La Vega, Soledad	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 2º Suplente	Bornas Catala, Vicent	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Barcelona
Vocal 3º Suplente	Taboadela Álvarez, Obdulia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De La Comuña
Secretario Suplente	Pedreño Canovas, Andrés	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Murcia

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G107008/DL013656 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Sociología  
Departamento: Filosofía

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Alonso Benito, Luis Enrique	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 1º Titular	García Soto, Roberto	Prof. Titular De Universidad	Universidad Carlos III De Madrid
Vocal 2º Titular	Cobo Bedía, Rosa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De La Comuña
Vocal 3º Titular	Álvarez De Miranda Navarro, Berta	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Titular	Roblizo Colmenero, Manuel Jacinto	Profesor/A Titular De E. U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Torres Albero, Cristóbal	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 1º Suplente	Escobar Mercado, Rafael Modesto	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 2º Suplente	Arranz Lozano, Fátima	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 3º Suplente	Sánchez-Cuenca Rodríguez, Ignacio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Suplente	Hurtado Martínez, Carmen	Profesor/A Titular De E. U.	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G107010/DL013657 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Sociología  
Departamento: Filosofía

### *Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Beltrán Villalva, Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 1º Titular	Hurtado Martínez, Carmen	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Izquierdo Collado, Juan De Dios	Prof. Titular De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 3º Titular	Toms Martín, Teresa	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Barcelona
Secretario Titular	Roblizo Colmenero, Manuel Jacinto	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Tortosa Blasco, José María	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Alicante
Vocal 1º Suplente	Sánchez Morales, Mª Del Rosario	Prof. Titular De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 2º Suplente	Bornis Catala, Vicent	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Barcelona
Vocal 3º Suplente	Taboada Álvarez, Obdulia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De La Comilla
Secretario Suplente	Pedreño Canovas, Andrés	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Murcia

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCA TORIA 18/06/09C  
Plaza: G107017/DL013655 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Antropología Social  
Departamento: Filosofía

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Cátedra Tomas, Maria	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Titular	Díaz Maderuelo, Rafael	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Fernández Juárez, Genardo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Jociles Rubio, María Isabel	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Titular	García Breso, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Martínez Veiga, Ubaldo	Catedrático/A De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 1º Suplente	Barbolla Camarero, Domingo	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Extremadura
Vocal 2º Suplente	Gil Tebar, Pilar De Los Reyes	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Huelva
Vocal 3º Suplente	Cantón Delgado, Manuela	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Sevilla
Secretario Suplente	González Guardiola, Mª Dolores	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCA TORIA 18/06/09C  
Plaza: G112028/DL013661 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Estadística E Investigación Operativa  
Departamento: Matemáticas

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	López Fidalgo, Jesús Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Gil Álvarez, María De Los Angeles	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
Vocal 2º Titular	Ortiz Rodriguez, Isabel Maria	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
Vocal 3º Titular	Gómez Villegas, Miguel Ángel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Titular	Rodriguez Diaz, Juan Manuel	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Salamanca
Presidente Suplente	Rodriguez Torreblanca, Carmelo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Almería
Vocal 1º Suplente	Moler Cuiral, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Publica De Navarra
Vocal 2º Suplente	Sangüesa Lafuente, Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 3º Suplente	Del Águila Del Águila, Yolanda	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
Secretario Suplente	Sánchez Santos, José Manuel	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Salamanca

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G112033/DL013660 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Estadística E Investigación Operativa  
Departamento: Matemáticas

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	López Fidalgo, Jesús Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Gil Álvarez, María De Los Angeles	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
Vocal 2º Titular	Ortiz Rodríguez, Isabel María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
Vocal 3º Titular	Gómez Villegas, Miguel Ángel	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Titular	Rodríguez Díaz, Juan Manuel	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Salamanca
Presidente Suplente	Rodríguez Torreblanca, Carmelo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Almería
Vocal 1º Suplente	Moler Cuiral, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Pública De Navarra
Vocal 2º Suplente	Sanguesa Lafuente, Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 3º Suplente	Del Águila Del Águila, Yolanda	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
Secretario Suplente	Sánchez Santos, José Manuel	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Salamanca

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G112055/DL013659 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Estadística E Investigación Operativa  
Departamento: Matemáticas

### *Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	López Fidalgo, Jesús Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Castellanos Nueda, María Eugenia	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º Titular	Martínez Mayoral, María Asunción	Prof. Titular De Universidad	Universidad Miguel Hernández De Elche
Vocal 3º Titular	López Quílez, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Secretario Titular	Conesa Guillen, David Valentín	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Presidente Suplente	Ugarte Martínez, María Dolores	Catedrático/A De Universidad	Universidad Pública De Navarra
Vocal 1º Suplente	Álvarez Valdes Olagübel, Ramón	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 2º Suplente	Armero Cervera, Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 3º Suplente	Díaz Martínez, Francisco	Catedrático/A De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Plaza Delgado, Mario	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G113028/DL013662 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Expresión Gráfica En La Ingeniería  
Departamento: Mecánica Ada. E Ing. Proyectos

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Sánchez-Reyes Fernández, Francisco Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Bello Garcia, Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
Vocal 2º Titular	Sánchez Sola, José Miguel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Cádiz
Vocal 3º Titular	Otero González, Cesar Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Cantabria
Secretario Titular	Aguilar Torres, Fernando José	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
Presidente Suplente	Company Calleja, Pedro Pablo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Jaume I De Castellon
Vocal 1º Suplente	Contero González, Manuel Roberto	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 2º Suplente	Aguilar Torres, Manuel Ángel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
Vocal 3º Suplente	Rubio Paramio, Miguel Ángel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Jaén
Secretario Suplente	Aranguez Ruiz, Pedro	Catedrático/A De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C

Plaza: G113028/DL013663 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor

Área: Maquinas Y Motores Térmicos

Departamento: Mecánica Ada. E Ing. Proyectos

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Lapueta Amigo, Magin	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Torregrosa Huguet, Antonio José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 2º Titular	Martos Ramos, Francisco	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Málaga
Vocal 3º Titular	Gimenez Olavarria, Blanca	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valladolid
Secretario Titular	Hernández Adrover, Juan José	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Benajes Calvo, Jesús Vicente	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 1º Suplente	López González, Luis María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De La Rioja
Vocal 2º Suplente	Al-Kassir Abdulla, Awf	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Extremadura
Vocal 3º Suplente	Granada Álvarez, Enrique	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Vigo
Secretario Suplente	Armas Vergel, Octavio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G113028/DL013673 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Mecánica De Medios Continuos Y T. De Estructuras  
Departamento: Mecánica Ada. E Ing. Proyectos

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Benito Muñoz, Juan José	Catedrático/A De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 1º Titular	Montans Leal, Francisco Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Vocal 2º Titular	Calvo Calzada, Begoña	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 3º Titular	Álvarez Cabal, Ramón	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Secretario Titular	Blázquez Gamez, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Sevilla
Presidente Suplente	Paris Carballo, Federico	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 1º Suplente	Saez Pérez, Andrés	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 2º Suplente	Lorenzana Iban, Antolin	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valladolid
Vocal 3º Suplente	Gabaldón Castillo, Felipe	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Secretario Suplente	Perem Velamazán, Ricardo	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C

Plaza: G114010/DL013664 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor

Área: Didáctica Y Organización Escolar

Departamento: Pedagogía

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Lorenzo Delgado, Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Granada
Vocal 1º Titular	Palomares Ruiz, Ascensión	Catedrático/A De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Sola Martínez, Tomas	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Granada
Vocal 3º Titular	Rincón Igea, Benito Del	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Herráz Gascuña, Mariano	Profesor/A Titular De E. U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Martín-Moreno Cerrillo, Quintina	Catedrático/A De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 1º Suplente	Escribano González, Alicia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Sevillano García, María Luisa	Catedrático/A De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 3º Suplente	Peláñel Martínez, Fernando	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
Secretario Suplente	Jiménez Alegre, Mª. Dolores	Profesor/A Titular De E. U.	Universidad De Alicante

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G116023/DL013665 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Psicología Social  
Departamento: Psicología

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Serrano Martínez, Gonzalo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Santiago De Compostela
Vocal 1º Titular	Herrero Alonso, Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 2º Titular	Mirón Redondo, María Lourdes	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Santiago De Compostela
Vocal 3º Titular	Yubero Jiménez, Santiago	Catedrático/A De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Amerigo Cuervo-Arango, María Juana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Sobral Fernández, Jorge	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Santiago De Compostela
Vocal 1º Suplente	Masip Palleja, Jaume	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 2º Suplente	Godas Otero, Agustín	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Santiago De Compostela
Vocal 3º Suplente	San Juan Guillen, Cesar	Prof. Titular De Universidad	Universidad Del País Vasco
Secretario Suplente	Cortés Canarelli, Beatriz Diana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G118011/DL013674 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Geodinámica Externa  
Departamento: Ingeniería Geológica Y Minera

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Martínez Alfaro, Pedro Emilio	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Titular	Iribar Sorazu, Vicente	Prof. Titular De Universidad	Universidad Del País Vasco
Vocal 2º Titular	Bustamante Gutiérrez, Irene	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Vocal 3º Titular	Castiño Fernández, Santiago	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Carrasco González, Rosa María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Martínez Gil, Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 1º Suplente	Vallejos Izquierdo, Ángela	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Almería
Vocal 2º Suplente	Sánchez San Román, Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Salamanca
Vocal 3º Suplente	Cabrera Santana, María Del Carmen	Prof. Titular De Universidad	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria
Secretario Suplente	Villarroya Gil, Fermín	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCA TORIA 18/06/09C  
Plaza: G128030/DL013649 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Anatomía Y Embriología Humana  
Departamento: Ciencias Médicas

### *Miembros designados:*

<b>Calidad</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>C/C/E</b>	<b>Organismo</b>
Presidente Titular	Insuasti Serrano, Ricardo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Arroyo Jiménez, Mª Del Mar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Caballero Bleda, María	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Murcia
Vocal 3º Titular	Marcos Rabal, María Del Pilar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Artacho Penula, Emilio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Vega Álvarez, José Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Oviedo
Vocal 1º Suplente	Rodrigo Angulo, Margarita	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 2º Suplente	Fernández-Villacañas Marin, Miguel Ángel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Murcia
Vocal 3º Suplente	Vázquez Osorio, María Teresa	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Suplente	Martinez Marcos, Almo José	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCA TORIA 18/06/09C  
Plaza: G131037/DL013646 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Fundamentos Del Análisis Económico  
Departamento: Análisis Económico Y Finanzas

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Dejuan Asenjo, Oscar	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Corcoles Fuentes, Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Mur Lacambra, Jesús	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 3º Titular	Cadarso Vecina, María Ángeles	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Febrero Paños, Eladio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Bajo Rubio, Oscar	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	Duarte Pic, Rosa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 2º Suplente	Apancio Aspás, María Teresa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Zaragoza
Vocal 3º Suplente	González Calvet, Josep	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Barcelona
Secretario Suplente	Hidalgo Vega, Álvaro	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G134054/DL013666 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Departamento: Sistemas Informáticos

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Valero Ruiz, Valentín	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Núñez García, Manuel	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Lozano Pérez, María Dolores	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Gallardo Melgarejo, María Del Mar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Málaga
Secretario Titular	Cazorla López, Diego C.	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Cuartero Gómez, Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	Oliver Villarroya, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 2º Suplente	Llorens Agost, María Luisa	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 3º Suplente	Ortega Mallen, Yolanda	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Suplente	Puerta Callejón, José Miguel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G134054/DL013667 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Departamento: Sistemas Informáticos

### *Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Cuartero Gómez, Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Oliver Villarroya, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 2º Titular	Llorens Agost, María Luisa	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 3º Titular	Lozano Pérez, María Dolores	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Cazorla López, Diego C.	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Valero Ruiz, Valentin	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	Puerta Callejón, José Miguel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Ramírez Quintana, María José	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 3º Suplente	Gallardo Melgarejo, María Del Mar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Málaga
Secretario Suplente	Gamez Martín, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G134054/DL013668 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Departamento: Sistemas Informáticos

### Miembros designados:

<b>Calidad</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>C/C/E</b>	<b>Organismo</b>
Presidente Titular	Cuartero Gómez, Fernando	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Calero Muñoz, Coral	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Botella Bevia, Federico	Prof. Titular De Universidad	Universidad Miguel Hernández De Elche
Vocal 3º Titular	Gallud Lázaro, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Lozano Pérez, María Dolores	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Valero Ruiz, Valentín	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Suplente	Vizcaino Barceló, Aurora	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Juan Martínez, Francisco Javier	Profesor/A Titular De E. U.	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 3º Suplente	Gamez Martín, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Genaro Bocco, Marcela Fabiana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C

Plaza: G135033/DL013669 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor

Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos

Departamento: Tecnologías Y Sistemas De Información

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Piattini Velhuis, Mario Gerardo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	García Rubio, Félix Oscar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Trujillo Mondejar, Juan Carlos	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alicante
Vocal 3º Titular	Calero Muñoz, Coral	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Vizcaino Baredo, Aurora	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Toro Bonilla, José Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 1º Suplente	Polo Usaola, Macario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Vallecillo Moreno, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Málaga
Vocal 3º Suplente	Marcos Martínez, Esperanza	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario Suplente	Genero Bocco, Marceda Fabiana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G135033/DL013670 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Departamento: Tecnologías Y Sistemas De Información

### *Miembros designados:*

<b>Calidad</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>C/C/E</b>	<b>Organismo</b>
Presidente Titular	Piattini Velthuis, Mario Gerardo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	García Rubio, Félix Oscar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Titular	Trujillo Mondejar, Juan Carlos	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alicante
Vocal 3º Titular	Calero Muñoz, Coral	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Vizcaino Barceló, Aurora	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Toro Bonilla, José Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 1º Suplente	Polo Usaola, Múcarro	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 2º Suplente	Vallecillo Moreno, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Málaga
Vocal 3º Suplente	Marcos Martínez, Esperanza	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario Suplente	Genaro Bocco, Marcela Fabiana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G135033/DL013675 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Departamento: Tecnologías Y Sistemas De Información

### *Miembros designados:*

<b>Calidad</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>C/C/E</b>	<b>Organismo</b>
Presidente Titular	Piattini Velhuís, Mario Gerardo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Trujillo Mondejar, Juan Carlos	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alicante
Vocal 2º Titular	Vizcaino Barceló, Aurora	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Calero Muñoz, Coral	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Polo Usado, Macario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Toro Bonilla, José Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 1º Suplente	Vallecillo Moreno, Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Málaga
Vocal 2º Suplente	García Rubio, Félix Oscar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Suplente	Marcos Martínez, Esperanza	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario Suplente	Genero Becco, Marcela Fabiana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G135033/DL013676 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Lenguajes Y Sistemas Informáticos  
Departamento: Tecnologías Y Sistemas De Información

### *Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Ortega Cantero, Manuel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Lara Jaramillo, Juan De	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 2º Titular	Vizcaino Barceló, Aurora	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Lacave Rodero, María Del Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Muñoz Caro, Camelia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Pastor López, Oscar	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 1º Suplente	Gea Megias, Miguel	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Granada
Vocal 2º Suplente	Jiménez Linares, Luis	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Suplente	Polo Usaola, Mácario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Fernández Manjón, Baltasar	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCA TORIA 18/06/09C  
Plaza: G136137/DL013650 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Derecho Internacional Privado  
Departamento: Derecho Civil E Internacional Privado

### *Miembros designados:*

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Zamora Cabot, Francisco	Catedrático/A De Universidad	Universidad Jaume I De Castellón
Vocal 1º Titular	Palao Moreno, Guillermo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 2º Titular	Espinosa Calabuig, Rosario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 3º Titular	Requijo Isidro, Marta	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Santiago De Compostela
Secretario Titular	Fernández Masia, Enrique	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Esplugues Mota, Carlos	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 1º Suplente	Heredia Cervantes, Ivan	Prof. Titular De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 2º Suplente	Tomas Ortiz De La Torre, José Antonio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 3º Suplente	Esteve Gonzalez, Lydia	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alicante
Secretario Suplente	Cuartero Rubio, María Victoria	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G137002/DL013648 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Derecho Constitucional  
Departamento: Ciencia Jurídica Y Derecho Público

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	López Garrido, Diego	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Solozabal Echevarria, Juan José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Autónoma De Madrid
Vocal 2º Titular	Camona Cuena, Encarnación	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Alcalá De Henares
Vocal 3º Titular	García Guenero, José Luis	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Rebato Peño, María Elena	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Blanco Valdes, Roberto	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Santiago De Compostela
Vocal 1º Suplente	Núñez Rivero, José María Cayetano	Prof. Titular De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia
Vocal 2º Suplente	Carmona Contreras, Ana	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Sevilla
Vocal 3º Suplente	Masó Garrote, Marcos Francisco	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Navas Castillo, María Antonia	Prof. Titular De Universidad	Univ. Nacional De Educación A Distancia

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCA TORIA 18/06/09C

Plaza: G137037/DL013647 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor

Área: Derecho Constitucional

Departamento: Ciencia Jurídica Y Derecho Público

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Espin Templado, Eduardo	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Aguar De Luque, Luis	Catedrático/A De Universidad	Universidad Carlos III De Madrid
Vocal 2º Titular	Ridaura Martínez, María Josefa	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 3º Titular	Rebato Peño, María Elena	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Díaz Revorio, Francisco Javier	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Pérez Tremps, Pablo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Carlos III De Madrid
Vocal 1º Suplente	Revenga Sánchez, Carlos Miguel	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Cádiz
Vocal 2º Suplente	Serra Cristóbal, Rosario	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Valencia
Vocal 3º Suplente	Pauner Chulvi, Cristina	Prof. Titular De Universidad	Universidad Jaume I De Castellón
Secretario Suplente	García Guerrero, José Luis	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G138035/DL013652 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Derecho Mercantil  
Departamento: Derecho Público Y De La Empresa

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Alonso Ureba, Alberto	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1º Titular	Pulgar Ezquerro, Juana	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Almería
Vocal 2º Titular	Juste Mencía, Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Alcalá Díaz, María Ángeles	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Titular	Roncero Sánchez, Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Alonso Ledesma, Carmen	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Suplente	Velasco San Pedro, Luis Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Valladolid
Vocal 2º Suplente	Enciso Alonso-Muñumer, María Teresa	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º Suplente	Viera González, Anstides Jorge	Prof. Titular De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario Suplente	Escribano Gamir, María Del Rosar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C  
Plaza: G138037/DL013651 / Profesor Contratado Doctor  
C/C/E: Profesor Contratado Doctor  
Área: Derecho Mercantil  
Departamento: Derecho Público Y De La Empresa

### *Miembros designados:*

<b>Calidad</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>C/C/E</b>	<b>Organismo</b>
Presidente Titular	Esteban Velasco, Gaudencio	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 1º Titular	Sequeira Martín, Adolfo	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Titular	Alcalá Díaz, María Angeles	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Titular	Gallán López, Carmen	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Titular	Juste Mencin, Javier	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	Alonso Ureba, Alberto	Catedrático/A De Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1º Suplente	Alonso Ledesma, Carmen	Catedrático/A De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Vocal 2º Suplente	Roncero Sánchez, Antonio	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 3º Suplente	Espin Gutiérrez, Cnstóbal	Prof. Titular De Universidad	Universidad Complutense De Madrid
Secretario Suplente	Escribano Gamir, María Del Rosar	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha

## Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2009/D/LD/C/1 / CONVOCATORIA 18/06/09C

Plaza: G141028/DL013658 / Profesor Contratado Doctor

C/C/E: Profesor Contratado Doctor

Área: Tecnología Electrónica

Departamento: Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.

### Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
Presidente Titular	Sánchez De Rojas Aldavero, José Luis	Catedrático/A De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Vocal 1º Titular	Sánchez-Dehesa Moreno-Cid, José	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Valencia
Vocal 2º Titular	Izpurra Torres, José Ignacio	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Vocal 3º Titular	Riesgo Alcaide, Teresa	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Secretario Titular	Clement Lorenzo, Marta	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Presidente Suplente	Arredondo Waldmeyer, Maria Teresa	Catedrático/A De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Vocal 1º Suplente	González Sanz, Fernando	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Vocal 2º Suplente	López Vallejo, María Luisa	Prof. Titular De Universidad	Universidad Politécnica De Madrid
Vocal 3º Suplente	Rodenas Garcia, Juan	Prof. Titular De Universidad	Universidad De Castilla-La Mancha
Secretario Suplente	Gómez García, José Manuel	Profesor/A Titular De E.U.	Universidad De Castilla-La Mancha



ANEXO IV



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

MODELO CURRICULUM

I. DATOS PERSONALES			
Apellidos y nombre:			
Número de DNI:		Lugar y fecha de expedición:	
Nacimiento: Provincia y localidad			Fecha:
Residencia: Provincia		Localidad:	
Domicilio:		Teléfono:	Estado civil:
Facultad o Escuela actual:			
Departamento o Unidad docente actual:			
Categoría actual como Profesor contratado, laboral o interino:			

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

HUM.00.07-02



**V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)**

--

**VI. PUBLICACIONES (libros)**

Título	Fecha de publicación	Editorial

**VII. PUBLICACIONES (artículos) (\*)**

Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

**VIII. OTRAS PUBLICACIONES**

--



**IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

--

**X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

--

**XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)**

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**XII. PATENTES**

--

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

**XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS** (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--



## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**RESOLUCIÓN de 28/08/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a nombrar a don José Javier Lajusticia Tejero, funcionario de carrera de la Escala Subalterna de esta Universidad, tras la superación de pruebas por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 20/08/2004 (DOCM de 28/09/2004), en ejecución de la Sentencia nº 324/2007 del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 1 de Ciudad Real.**

Vistas la resolución rectoral de fecha 13 de julio de 2009, por la que se acuerda la ejecución de los fallos contenidos en las Sentencias nº 324/2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Ciudad Real de 14 de diciembre de 2007, así como la Sentencia nº 175 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de 11 de mayo de 2009, debiendo adoptar las medidas necesarias al efecto.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Claustro Universitario de 26 y 27 de febrero de 2003 y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma mediante Decreto 160/2003 de 22 de julio (DOCM de 24 de julio de 2003), resuelve:

Primero.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala Subalterna de la Universidad de Castilla-La Mancha, al aspirante aprobado D. José Javier Lajusticia Tejero, de acuerdo con la puntuación final obtenida, y de conformidad con la sentencia nº 324/2007:

### Escala Subalterna

Nº orden	DNI.	NºRºP.	Apellidos y nombre	Nivel	Destino
13	25151412-S	2515141268	Lajusticia Tejero, José Javier	13	CR70030 Auxiliar de Servicios Unidad de Servicios Campus de Ciudad Real (F32937)

Segundo.- La toma de posesión tendrá efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de 2009, y deberá efectuarla ante la Unidad de Gestión Administrativa y Servicios del Campus de destino.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.- La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 2 de septiembre de 2002. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R. de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 28 de agosto de 2009

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ



**RESOLUCIÓN de 01/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, tras la superación de pruebas por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 07/10/2008. (DOCM 27/10/2008, BOE 10/11/2008).**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 7 de octubre de 2008 (DOCM 27/10/2008 y BOE 10/11/2008), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Claustro Universitario de 26 y 27 de febrero de 2003 y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma mediante Decreto 160/2003 de 22 de julio (DOCM de 24 de julio de 2003), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.- La toma de posesión deberán efectuarla ante la Unidad de Gestión Administrativa y Servicios del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Tercero.- de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.- La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 2 de septiembre de 2002. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R. de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 2009

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Anexo

Escala Auxiliar Administrativa

Nº Orden	DNI.	NºRºP.	Apellidos y nombre	Nivel	Destino
1	44385983-P	4438598357	Fernández Martínez, Antonio	16	C0101042G547/08/1/1-5 Gestor Fábrica de Armas. Campus de Toledo.
2	06239377-Y	0623937746	Ortiz Valentín, María Esther	16	C0101021G24/08/1/1 Gestor E.U. Enfermería. Campus de Ciudad Real.



3	03878085-D	0387808513	Valle Cáceres, David del	16	A0414/08/1/1-2 Gestor Gestión Académica. Campus de Toledo (Talavera).
4	70573350-N	7057335013	Romero del Hombrebueno Ortega, María Asunción	18	A0522/07/1/1-15 Ejecutivo Gestión de Departamentos (ingeniería Química) Campus de Ciudad Real
5	05664087-S	0566408724	López Ruiz, Cesar Ángel	16	C0112/08/1/1-7 Gestor Unidad de Apoyo. Campus de Ciudad Real.

**RESOLUCIÓN de 01/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la composición de bolsa de trabajo correspondiente a la Escala Auxiliar Administrativa por el sistema general de acceso libre y por el sistema general de acceso libre para personas con discapacidad, tras la finalización del proceso selectivo convocado por Resolución de 07/10/2008.**

Por Resolución de 07 de octubre de 2008, publicada en el DOCM de 27 de octubre y en el BOE de 10 de noviembre, se convocaron pruebas selectivas para Ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa por el sistema general de acceso libre y por el sistema general de acceso libre para personas con discapacidad.

La base 8 de dicha convocatoria, prevé la constitución de bolsa de trabajo.

Vista la Resolución de fecha 22 de julio de 2009 del Tribunal calificador de las pruebas, que contiene la lista definitiva de bolsa de trabajo.

He resuelto, la publicación de dicha bolsa, cuyos efectos serán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, dejando sin vigencia las anteriores.

La bolsa se regirá por las bases publicadas por Resolución de 21 de julio de 2004 (DOCM de 10 de agosto).

En anexo adjunto se relaciona el orden de los aspirantes en bolsa por Campus.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 2009

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Anexo

NIF                      Nombre                      Punt. Baremo  
Campus de Albacete

44384092-A	Cano Jiménez, María Teresa	9.61800
06219994-N	Martínez Fuentes, Juan Francisco	8.31665
25413982-V	Álujer Díaz, Vicenta	8.25165
05153350-Q	Gómez Tornero, Miguel	8.23835
47063808-N	Madrigal Couque, Miguel Ángel	8.20335
05144206-A	Ramírez Rodenas, Antonio	8.19835
07561046-A	Ramírez Alcahud, María Dolores	8.19500
07566990-J	Ayuso Sánchez, María Dolores	8.18165
44379645-H	Molina Guillen, Ana María	8.16665
05162976-M	Zamora Álvarez, Jose	8.16500
05159242-C	Hernández López, María Isabel	8.16335
44375218-F	Alfaro Piqueras, María Soledad	7.80665
07542136-E	Rodríguez Tendero, Jose María	7.75165

47054387-K	González García, Juan Gregorio	7.61165
05165204-W	Acebal Gómez, María Mercedes	6.72250
07555347-P	Tebar Gómez, Jose María	6.66500
04558598-K	Motos Peraile, Ana	6.38665
47058305-Y	García Ruiz, Lourdes	4.85335
46126657-L	Curell Gotor, Ana	4.49000
07554203-Z	López Nava, Juan Miguel	4.20165
07556344-Q	Salvador Cuenca, Consuelo Isabel	4.19500
44383404-M	Gómez González, Mario	4.16500
05163230-Y	Alarcón Ponce, Ana María	3.96335
07545661-M	Pérez Polo, María del Carmen	3.88665
47066144-W	Tercero Herrero, María Isabel	3.88000
07567846-H	Sánchez González, María Almudena	3.81335
07561864-Q	Martínez Souto, Luis Manuel	3.77835
07543585-E	Garrido Arce, María Dolores	3.55835
47056490-P	Hormigos Bermejo, Raquel	3.50435
07562228-N	Gómez Reolid, Perfecta Asunción	3.32335
44382367-A	Pérez Soriano, María Isabel	3.28335
44375786-T	Fresneda Parra, María de los Reyes	3.23665
44391435-D	Jiménez Inocencio, María Rosa	3.13085
07562209-Q	García Plaza Martínez, María Llanos	3.03000
05155180-Y	Martínez López, Lucía	2.91000
44392982-S	Morales García, Jose Melanio	2.78685
47051040-D	Ciudad Sevilla, Gema	2.73335
47052071-M	Cano Jiménez, María Eugenia	2.29165
47062269-Z	Sainz de Baranda Martínez, Jose Carlos	1.64000
47051019-B	Fernández Espino, Alicia	1.52000
47052797-H	Gómez Gómez, Adoración	1.18500
48394698-F	Murgui Gregori, Adrián	1.09500
44375811-W	Cifuentes Sánchez, María Paz	0.86835
05194695-F	Ruescas Ponce, Isabel	0.73500

NIF                      Nombre                      Punt. Baremo  
Campus de Ciudad Real

05686082-E	Molina Moya, María del Mar	9.58585
05679439-A	Gálvez Díaz, Pedro	8.31165
30205848-V	Ferrero Redondo, María de Lis	8.30500
02258163-T	González Ruiz, Elena María	8.29165
05650400-J	Martín Ruiz, Carmen	8.28335
70647378-A	Risco Manzano, Luz Marina	8.27835
05670107-D	Estrada Díaz, María Carmen	8.27000
05660690-E	Pliego Bravo, Juan Jose	8.25500
05906169-E	Trinidad Ortiz, Emilio	8.25165
05663113-F	Pérez Toribio, María de la Nieves	8.24165
05657923-S	Puebla Díaz, Elena	8.23335



05669943-Y	López-Ibarra Rubio, María Dolores	8.21665
70572533-T	García del Castillo López Lucendo, J. Luis	8.21500
05650082-V	Sánchez Plaza, María Celeste	8.20665
76229423-V	Centeno Centeno, María Mercedes	8.20500
05672913-D	Maeso Carbayo, María Elena	8.19835
45077656-W	Méndez Vázquez, Raquel	8.19165
05685309-P	Florez Vera, Antonio	8.18500
05658960-V	Jiménez Castro, Silvia	8.18000
14585767-H	Vicario Álvarez, María Pilar	8.17835
05669326-X	Escobar Morillo, Gema	8.16835
18428649-Z	Rodríguez Almagro, Manuela Yolanda	8.14835
05660763-A	Juárez Ciudad, Yolanda	8.14500
70646855-D	Delgado-Aguilera Muñoz, Josefa	8.14165
05681012-N	Pozuelo Hernández, Rosa María	8.13335
70646488-X	Sánchez González, María Carmen	8.13165
05663023-D	Melero Velasco, Juan Jose	8.12835
70640466-Z	Calderón Cañamero, Pilar	8.10335
05626172-G	Gómez Moya, Manuela	8.08000
05660704-J	Yébenes Casas, Ramona	8.07165
05656263-B	Fernández Retamosa, María Carmen	8.06835
05622332-M	Sanroma Santos, María Mercedes	8.06165
05657430-M	Rubio Serrano, María Prado	7.90335
05671481-A	Tello Arriaga, Gema María	7.85165
05906614-F	Ortiz Cuerpo, Carmen María	7.68500
05656732-C	Ortega Fernández, Francisco Javier	7.64000
05681167-Y	Muñoz Mena, Arturo	7.63165
05626937-X	Pérez Muñoz-Torrero, Juan Carlos	7.61835
05622629-A	García Romero, Josefina	7.59665
05683098-M	Herrera Sánchez, Antonio	7.59500
06246501-T	Redondo Martín-Benito, Jose	7.10335
05670320-S	González de la Aleja Muñoz Loaisa, Manuela	6.89665
05680333-T	Rodríguez Pérez, Beatriz	6.48835
75015912-D	Castillo Anguita, Mercedes	6.48165
05668718-T	Fernández Melero, Cristina	6.08915
05650574-A	Casero Gómez, María Pilar	5.57665
05668117-C	Palomares Jorge, Raquel	4.28335
05911636-S	Mozos Sánchez, Nuria María	4.12000
51659320-D	Serrano de La Cruz, Ana María	3.68665
05661029-Q	Moral Manzanares, Luisa María del	3.50000
05646707-T	Sánchez Casero, María Emilia	3.46500
05670869-N	Fuentes Patón Alicia	3.36335
24344861-M	Cacho Carmona, María Soledad	3.12000
05672015-P	Ramírez Carmona, Carlos	2.50500
05675035-S	Blasco Nicolás, Blasa María	2.40500
05683774-Z	Hervas Pavón, María Cristina	2.38665
05660284-F	Cerro Navas, Jose Carlos	2.33500





04558936-Z	Pérez Aragón, Isabel	8.12500
04530742-H	Fuero Moreno, Ángeles	8.10665
04547170-R	Algarra Reillo, Alicia	7.60665
04550990-A	Cañamares Martínez, María Pilar	7.56165
40993460-P	Segovia Berenguer, María Jesús	6.80500
04604904-M	Lucas López, Obdulia	5.73835
04569836-N	Suárez Alique, Ana María	4.71835
04575741-Y	Dolz Fuente, Montserrat	4.41665
04612522-X	Ruiz Gómez, Samuel	3.16500
04615773-H	López Cañas, Lourdes	3.00835
04596889-V	Palenciano Torrecilla, María Isabel	1.73000
04611938-R	Cruz de la Fuente, Pedro David de la	1.40000
44387507-Z	León Muñoz, Aranzazu de	1.05500
34038673-F	Ruiz Rivas, María Carmen	0.83335
20023364-R	García Mores, Vicente	0.82665
03120565-V	Ruiz Gonzalo, Javier	0.77000
04577359-Z	Vicente Rubio, Ana Isabel	0.71835
04594756-T	Soria Collado, M <sup>a</sup> Ángeles	0.69500

NIF	Nombre	Punt. Baremo
Campus de Toledo		
03861871-X	Vidales Martín, María Elena	9.55515
04199760-Y	Suela Martín, Cristina	9.54285
04188762-W	Giral Cantalejo, Eva María	8.32835
05654012-Z	Pérez Mendiola, María Carmen	8.29835
76817223-Y	Dieguez Calviño, Irene	8.29335
03875474-C	Canorea Ruiz, Ángel Antonio	8.29165
78681103-N	Padilla Hernández, María Pilar	8.22000
33508222-M	Pérez García, Julia	8.20000
03886538-K	Herrera Ramírez, Eva Angelina	8.17835
03842429-A	Villamor Guallaron, Elena	8.05500
03818687-C	Vázquez Gómez, María Sagrario	7.65500
04210912-A	Resino Esteban, Lorena	6.81165
03820891-Q	Gallardo Torrijos, María	5.40000
04184158-K	Sánchez Cabezas, Bárbara	4.82335
03863320-X	Arroyo Molina, María del Valle	3.64665
03896111-A	Barba Rodríguez, Carlos Julián	3.59085
03874690-H	Escalona Peinado, Mónica	3.53165
03884709-D	Sanz Díaz-Palacios, Gema	3.45500
03907224-F	Trujillo Pérez, Laura	3.18335
04210499-G	Briones Bernabé, María Victoria	3.13585
25376648-N	Díaz Mondaray, Emiliana	2.95335
03860400-B	Gómez Castaño, María del Rocío	2.51165
03859036-G	Prudencio de la Rosa, María del Sol	2.32335



70345331-S	López Romero Fernández Peinado, Rosa M	2.23665
03895988-H	Moreno Ramírez, Estrella	2.20165
03874139-L	Rodríguez Pérez, Araceli	1.97335
46862009-S	Lominchar Díaz, Gema	1.80665
04185107-G	Gómez Olmedo, Mercedes	1.38165
03902438-M	Valle Cáceres, Jesús del	1.28335

NIF	Nombre	Punt. Baremo
-----	--------	--------------

Campus de Toledo (Talavera de la Reina)

04188762-W	Giral Cantalejo, Eva María	8.32835
76817223-Y	Dieguez Calviño, Irene	8.29335
04184158-K	Sánchez Cabezas, Bárbara	4.82335
04210499-G	Briones Bernabé, María Victoria	3.13585
04185107-G	Gómez Olmedo, Mercedes	1.38165



**RESOLUCIÓN de 01/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración General: Técnica Auxiliar de Informática, de esta Universidad, tras la superación de pruebas por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 24/11/2008. (DOCM 11/12/2008, BOE 02/01/2009).**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Administración General: Técnica Auxiliar de Informática, de la Universidad de Castilla-La Mancha por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 2008 (DOCM 11/12/2008, BOE 02/01/2009), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Claustro Universitario de 26 y 27 de febrero de 2003 y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma mediante Decreto 160/2003 de 22 de julio (DOCM de 24 de julio de 2003), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.- La toma de posesión deberán efectuarla ante la Unidad de Gestión Administrativa y Servicios del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.- La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 2 de septiembre de 2002. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R. de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 2009

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Anexo  
Escala de Administración General: Técnica Auxiliar de Informática

Nº Orden	D.N.I.	NºRºP.	Apellidos y nombre	Nivel	Destino
1	05675271-K	0567527102	Ruiz Lara, Pablo Tomás	18	A0611/11/6/1-2 Técnico III, Gestión de Tecnología y Comunicaciones, Campus de Albacete. Turno de tarde
2	52759839-R	5275983968	Sánchez Alguacil, Francisco	18	A0613/11/6/1 Técnico III, Gestión de Tecnología y Comunicaciones, Campus de Cuenca. Turno de tarde.



**RESOLUCIÓN de 01/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la composición de bolsa de trabajo correspondiente a la Escala de Administración General, Técnica Auxiliar de Informática, tras la finalización del proceso selectivo convocado por Resolución de 24/11/2008.**

Por Resolución de 24 de noviembre de 2008, publicada en el DOCM de 11 de diciembre y en el BOE de 2 de enero de 2009, se convocaron pruebas selectivas para Ingreso en la Escala de Administración General: Técnica Auxiliar de Informática, por el sistema general de acceso libre.

La base 8 de dicha convocatoria, prevé la constitución de bolsa de trabajo.

Vista la Resolución de fecha 21 de julio de 2009 del Tribunal calificador de las pruebas, que contiene la lista definitiva de bolsa de trabajo.

He resuelto, la publicación de dicha bolsa, cuyos efectos serán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, dejando sin vigencia las anteriores.

La bolsa se regirá por las bases publicadas por Resolución de 21 de julio de 2004 (DOCM de 10 de agosto).

En anexo adjunto se relaciona el orden de los aspirantes en bolsa por Campus.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 2009

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Anexo

NIF	Nombre	Punt. Baremo
Campus de Albacete		
04596630-B	Leal Escobar, Susana	8.59560
47061906-L	Lara García, Jesús	3.69640
47075797-H	García Aparicio, Jose Manuel	3.65760
47054260-D	Picazo Cabañero, Jose Miguel	3.59280
47055856-H	Oseguera Saura, Manuel Yago	3.34680
52757290-M	Torralba Baños, Jose	3.29280

NIF	Nombre	Punt. Baremo
Campus de Ciudad Real		
05672741-K	Paton Nieto, Álvaro	6.13000
05685388-H	Chico García, David	3.60240
05909471-N	González Gómez, Jesús	3.58440



05671566-L	Abenojar Buendía, María Mercedes	2.47840
05686278-B	Sanz Ramírez, Alberto	1.57640

NIF	Nombre	Punt. Baremo
	Campus de Cuenca	

07563134-K	Reyero Gómez, Francisco Javier	6.17400
04591089-J	Aliaguilla Chavarría, Ana Belén	5.30800
44381702-M	Sanchez Alberola, Francisco Ramón	5.03400
07538032-N	Garcés Rubira, Javier	1.03200

NIF	Nombre	Punt. Baremo
	Campus de Toledo	

03850570-W	Gómez Braojos, María Luz	7.66800
03878985-N	Rodríguez Gundin, Pedro	7.53560
04190602-W	Hernández Rodríguez, Victorio	6.66640
03886852-J	Rodríguez Pérez, Virginia	5.68000
44389259-H	Gil Palomino, Antonio Jesús	5.21880
03872771-P	Ballesteros Romero, Fernando	1.55000



## IV · OTRAS RESOLUCIONES

### UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

**ANUNCIO de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título de Licenciada en Medicina. (publicado en BOE de fecha 17/9/2009).**

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Medicina de Regina Pastor Toledo, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Nacional de Títulos 63704, de fecha de expedición 28 de junio de 2007.

Albacete, 11 de septiembre de 2009.- El Secretario de la Facultad de Medicina de Albacete.

## V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

**(\*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal publicados en el BOE durante el mes de septiembre de 2009.**

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Aurelio Bermúdez Marín.

B.O.E. nº 224, de 16-09-2009.

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Relaño Pastor.

B.O.E. nº 224, de 16-09-2009.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Carlos Bellido Guerrero.

B.O.E. nº 224, de 16-09-2009.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio Ara Royo.

B.O.E. nº 224, de 16-09-2009.

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Andrés Hueva.

B.O.E. nº 228, de 21-09-2009.

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan José Pastor Comin.

B.O.E. nº 234, de 28-09-2009.



**(\*) SUBASTAS Y CONCURSOS publicados en el BOE durante el mes de septiembre de 2009.**

RESOLUCIÓN de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia adjudicación definitiva del Servicio de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas del Campus de Toledo.

B.O.E. nº 235, de 29-9-2009.

## DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

**(\*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicados en el DOCM durante el mes de septiembre de 2009.**

RESOLUCIÓN de 20/08/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios.

D.O.C.M. nº 172, de 3-9-2009.

DECRETO 133/2009, de 08/09/2009, por el que se fija el calendario laboral para el año 2010.

D.O.C.M. nº 178, de 11-9-2009.

RESOLUCIÓN de 08/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se ordena la publicación de la Resolución de fecha 02/04/2009, por la que se acuerda incautar a disposición de esta Universidad, la garantía de 929,20 euros, al no haber podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido.

D.O.C.M. nº 179, de 14-9-2009.

RESOLUCIÓN de 04/09/2009, de la Viceconsejería de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan becas de carácter general para estudios universitarios, destinadas a estudiantes que deseen cursar sus enseñanzas en Universidades de Castilla-La Mancha durante el curso 2009-2010.

D.O.C.M. nº 181, de 16-9-2009.

RESOLUCIÓN de 11/09/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se ordena la publicación de la resolución recaída en el expediente seguido a la empresa Librería Universitaria de Toledo, Sociedad Limitada, sobre desestimación de solicitud de condonación de deuda con la Universidad de Castilla-La Mancha, promulgada el día 19/05/2009, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido, intentado por el Servicio de Correos con fechas 17/06/2009 y 27/07/2009.

D.O.C.M. nº 182, de 17-9-2009.

DECRETO 137/2009, de 15/09/2009, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de titulaciones oficiales de Máster en la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 183, de 18-9-2009.

DECRETO 136/2009, de 15/09/2009, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de titulaciones oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 183, de 18-9-2009.

RESOLUCIÓN de 17/09/2009, de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha de 16/09/2009, de la convocatoria para la presentación de solicitudes para la realización de las evaluaciones previas de las figuras de Profesores Contratados Doctores y Ayudantes Doctores e informe previo para Profesores Colaboradores, a efecto de su contratación por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 186, de 23-9-2009.



ORDEN de 24/09/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca para el curso 2009-2010 el programa de becas de carácter general para estudios universitarios, destinadas a estudiantes que deseen cursar sus enseñanzas en Universidades de Castilla-La Mancha y tienen familiares en situación de paro sobrevenido en el año actual.

D.O.C.M. nº 190, de 29-9-2009.

**(\*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal publicados en el DOCM durante el mes de septiembre de 2009.**

RESOLUCIÓN de 05/08/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Carlos Bellido Guerrero.

D.O.C.M. nº 183, de 18-9-2009.

RESOLUCIÓN de 04/08/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Aurelio Bermúdez Marín.

D.O.C.M. nº 183, de 18-9-2009.

RESOLUCIÓN de 04/08/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Relaño Pastor.

D.O.C.M. nº 183, de 18-9-2009.

RESOLUCIÓN de 06/08/2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio Ara Royo.

D.O.C.M. nº 187, de 24-9-2009.

## **VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

### **TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM**

D<sup>a</sup>. Rosario Mazarro Berdonces, del Departamento de Ingeniería Química, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Síntesis de materiales polimerioc biocompatibles para la liberación controlada de fármacos mediante tecnología supercritica" el día 13 de julio de 2009.

D<sup>a</sup>. Teresa García Pastor, del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Efecto de la practica del método Pilates: Beneficio en estado de salud, aspecto físico y comportamentales " el día 20 de julio de 2009.

D<sup>a</sup>. Margit Gaffal, del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Marital breakdown in spain. Psychosocial and legal perpectives" el día 21 de julio de 2009.

D<sup>a</sup>. María Díaz Ley, del Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Measurement Framework for the definition of software Measurement programs in smes: Mis-Pyme" el día 30 de julio de 2009.

D<sup>a</sup>. Ana Paula Basso, del Departamento de Derecho Público y de la Empresa, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "La fiscalidad ambiental de la energía eléctrica" el día 9 de septiembre de 2009.



D. David Villa Alises, del Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Infraestructura para la integración de redes de sensores y actuadores en entornos inteligentes" el día 9 de septiembre de 2009.

D. Gabriel Perezan Pardo, del Departamento de Arte, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Del análisis multidisciplinar de los procesos de creación a una pedagogía del arte como propuesta metodológica para una construcción crítica de la realidad" el día 16 de septiembre de 2009.



**BO-UCLM**

*Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha*